

Organizar una fiesta cuesta alrededor de \$000 dólares

Es el costo promedio, en San Nicolás, para celebrar eventos tradicionales como cumpleaños de 15, casamientos o graduaciones, con unos 150 invitados. El valor incluye ítems como alquiler de un salón, comida, música y cotillón, entre otros. **Locales 10 y 11**



Dengue: Provincia informó 71 casos en San Nicolás. Local 4

La Ley de Talles, en un limbo entre dos gobiernos. Local 3

Menús sin TACC: el desafío de comer afuera. Local 6

● LA INVESTIGACIÓN PREVIA AL PEDIDO DE ELEVACIÓN A JUICIO: EL SUPUESTO MODUS OPERANDI

Empresas “fantasma” y complicidad bancaria: cómo operó la banda que lavaba dólares del mercado ilegal

El fiscal federal Matías Di Lello entiende que se trataba de una organización criminal que, a través de personas jurídicas sin actividad real, introducía al circuito legal fondos cuyo origen no podía justificarse. Habrían lavado alrededor de U\$S 5 millones. Pidió la elevación a juicio y en esa instancia deberá probar las acusaciones impulsadas en el marco de la causa, iniciada en 2016. Un abogado, un contador, empresarios y funcionarios bancarios están en la mira. **Judicial 9**



Buenas Vibras

Este sábado el Festival “Vibra” reunió a miles de nicoleños y visitantes en torno a la Laguna Descubrí. Se trata de un nuevo formato de actividades deportivas y recreativas propuesto por la Municipalidad de San Nicolás, con un total de diez zonas diferenciadas por su diversas opciones y contenidos en el entorno natural del Eco Parque. Las actividades continuarán hoy, si es que las condiciones climáticas resultan propicias. **Local 7**

SUBAS EN PREPAGAS

El San Felipe registra aumento del 70% en atención de pacientes mutualizados

Así lo confirmó el director del hospital, Dr. Enrique Ledesma. “La suba en los aranceles privados ha incidido este año en nuestra atención ambulatoria, internación y la parte quirúrgica. Acá no se cobra plus”, remarcó. **En foco 2**

DIETAS DE SENADORES

De Luis Juez a Martín Lousteau: “Que se haga tuitero de Milei”

El integrante del bloque Frente PRO negó que haya votado a favor del incremento de las dietas en la Cámara Alta y desafió a debatir “diez horas” en la próxima sesión. Lousteau había planteado que “los tuiteros de Milei” cobran más que los senadores. **Nacional 19**

ARGENTINOS, ESTUDIANTES Y VÉLEZ YA ESTÁN EN SEMIS

Los tres equipos ganaron ayer sus partidos por cuartos de final de la Copa de la Liga y ya están en las semifinales del certamen. Los de La Paternal se enfrentarán con el Fortín. En tanto, el Pincha espera por el ganador del superclásico. **Deportes 29**

RIVER Y BOCA, POR EL ÚLTIMO BOLETO

Protagonizan un electrificante cruce de cuartos de final. Será en Córdoba, con un estadio Mario Kempes colmado por representantes de ambas parcialidades. **Deportes 28**



RECTOR DE LA UBA

“Si no hay dinero, no nos va a quedar otra que cerrar”

Nacional 22

IMPACTO DE LA SUBA DE ARANCELES EN PREPAGAS

El San Felipe registra un aumento del 70 % de pacientes mutualizados

Así lo precisó el director del Hospital, Enrique Ledesma, consultado por EL NORTE. «La suba en los aranceles privados ha incidido este año en nuestra atención ambulatoria, internación y la parte quirúrgica. Acá no se cobra plus», notó.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Como dio cuenta EL NORTE en un informe con casos locales el domingo pasado, de enero al mes en curso, a nivel nacional los valores de los planes de medicina prepaga acumularon subas de hasta 165% y en algunos casos más aún. Los fuertes incrementos fueron posibles por la desregulación dispuesta en diciembre por el DNU 70 del presidente de la Nación Javier Milei. Si bien días atrás el Gobierno comunicó que presentó ante la Justicia un amparo para que la mayoría de estas empresas redefinan los aumentos, lo cierto es que el impacto de la suba de aranceles en materia de salud privada -más la implementación de copagos en algunas situaciones- alcanza a las familias nicoleñas y a particulares. Muchas decidieron darse de baja directamente por la imposibilidad de hacer frente a los incrementos, y otras, mantener este servicio, pero utilizar los efectores públicos al momento de requerir asistencia médica. De este modo, la salud pública también se ve implicada en la problemática. El San Felipe registra un aumento del 70 % de pacientes mutualizados. Así lo confirmó el director del Hospital, Enrique Ledesma, consultado por EL NORTE. «La suba en los aranceles privados ha incidido este año en nuestra atención ambulatoria, internación y la parte quirúrgica. Acá no se cobra plus», resumió.

«El incremento de los valores de las prepagas ha aumentado e impactado en nuestra atención ambulatoria. Entre consultorio externo y guardia, tenemos un 70 por ciento de pacientes mutualizados. La internación y la parte quirúrgica subieron el mismo porcentaje aproximadamente. En obras sociales y prepagas está el tema del cobro



«La infraestructura está preparada para un número determinado y se gestiona para maximizar este aumento en la demanda, al igual que los insumos», manifestó Ledesma desde el Hospital. EL NORTE

del plus, en salud privada. Muchos pacientes no pueden abonarlo y eligen el hospital que no cobra copago. Al ser un efector público que brinda la asistencia y atención, también llegan de ciudades vecinas», amplió.

Demoras y gestiones

Sobre cómo evalúa el hospital este incremento en la demanda de atención en cuanto al sostenimiento de las actividades en materia de infraestructura e insumos, respondió: «Estamos con mucha demanda, y debido a esto el tiempo de espera se prolongó. Por ejemplo, eso sucede en las guardias de Adulto y Pediatría, que son las que están las 24 horas activas y únicas de este tipo en la

zona. Además tenemos demanda desde Villa Constitución. La infraestructura está preparada para un número determinado y se gestiona para maximizar este aumento. Los insumos también se gestionan a diario por esta cuestión».

La medicina privada registra este mes de abril su cuarto aumento consecutivo por encima de los dos dígitos. Las empresas del sector aplicaron incrementos de hasta un 150% en 2024, contra una inflación que rondó el 60% en el mismo período. Un plan premium para una familia tipo ya supera ampliamente los \$ 400.000. Cada vez más nicoleños manifiestan serias dificultades para afrontar las cuotas y evalúan bajarse de plan o, en última instan-

cia, abandonar el sistema privado de cobertura sanitaria. Los montos varían según la prepaga, el plan de cobertura, la cantidad de integrantes del grupo familiar, edades, así como los aportes de los trabajadores en relación de dependencia, entre otros factores.

Reciente intervención a cargo del Gobierno

Mientras que desde las empresas del sector justificaron los aumentos refiriendo diversos factores que «vienen generando un retraso significativo» en la composición del valor de las cuotas, días atrás el ministro de Economía, Luis Caputo, encendió una polémica al sostener que las empresas de medicina pre-

paga le declararon «la guerra a la clase media» con los aumentos de precios, y desde el Gobierno redoblaron la apuesta y advirtieron que hay «un grado de cartelización» en el sector «que afecta a los argentinos». «Nosotros desde el gobierno vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para defender a la clase media», sostuvo el funcionario en un mensaje en su cuenta personal de X. Milei también se había sumado a los cuestionamientos a las prepagas cuando este lunes, en una extensa entrevista, advirtió, en sintonía con Caputo, que se habían «pasado de rosca» con los aumentos. Esta semana, ante los ya polémicos incrementos en la medicina prepaga, el Gobierno nacional anunció que «con el objetivo de evitar daños al régimen de competencia, el secretario de Industria y Comercio -a instancias de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia- resolvió dictar una medida de tutela anticipada que ordena reajustar los valores de las cuotas de sus planes de salud según la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor». El amparo contempla a 18 de las empresas más importantes de medicina prepaga, las cuales nuclean a un 90% de los afiliados. Asimismo, propuso que se reintegre ese 70% adicional a las usuarias y usuarios afectados -dado que las cuotas se incrementaron de forma desmedida- en siete cuotas iguales y consecutivas, las cuales quedarán bajo revisión del IPC que cada mes publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec). Por ejemplo: si un mes la inflación alcanza el 10%, las prepagas no podrán realizar ningún aumento a los afiliados, dado que estaría cubierta la cuota de devolución. En cambio, si el IPC es de 8%, las prepagas deberán devolverle el 2% adicional que les cobraron a sus clientes.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LEY DE TALLES EN SAN NICOLÁS

Usuarías y comerciantes, sobre la dificultad de encontrar ropa para la diversidad corporal

La legislación vigente corre peligro porque se encuentra en el conjunto de derogaciones impulsadas por la ley "Bases" del Gobierno nacional. Activistas advierten sobre su importancia, pero aseguran que siempre fue "cajoneada". Lo cierto es que las consumidoras y propietarias de locales manifiestan que persiste la imposibilidad de conseguir talles 'reales'. EL NORTE hizo un sondeo.

Martina Suárez

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Según un estudio realizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (Cipdh-Unesco), en Argentina, 7 de cada 10 personas plantean que no pueden conseguir fácilmente ropa o calzado de su talla. Asimismo, una encuesta llevada a cabo por la organización AnyBody Argentina especificó que el 53% de las más de seis mil personas entrevistadas señalaron tener dificultades para encontrar talle "siempre" y "casi siempre". Por eso, la Ley de Talles fue una pieza clave en el intento por garantizar la inclusión y la diversidad corporal en la oferta de indumentaria para la población a partir de los 12 años de edad. De todos modos, su implementación prácticamente no llegó. Ahora, la Ley de Talles corre peligro de derogación, aunque aseguran que "nunca se implementó". Está incluida en el conjunto de derogaciones impulsadas por la ley "Bases" del Gobierno nacional. Militantes y activistas advierten sobre su importancia, pero aseguran que siempre fue "cajoneada". EL NORTE recorrió algunas tiendas de ropa de la ciudad para consultar sobre su aplicación.

En una sociedad influenciada por estándares de imagen y cultura hegemónica, la diversidad de cuerpos es una realidad innegable. Sin embargo, muchos locales comerciales en San Nicolás no ofrecen alternativas de talles, lo que resulta en una experiencia discriminatoria para numerosos clientes. La falta de inclusividad en la oferta no solo frustra a los consumidores, sino que también refleja una exclusión injusta en el mercado de la moda.

Bajo el Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria (SUNITI), se establecen normativas claras para la fabricación, confección, comercialización o importación de prendas. Esto incluye el calzado y los uniformes de trabajo. Una de las principales obligaciones



Una encuesta de AnyBody Argentina especificó que el 53% de seis mil personas entrevistadas señalaron dificultad para encontrar talle "siempre" y "casi siempre". ILUSTRACIÓN EL NORTE

para los comerciantes, fabricantes o importadores es identificar cada prenda con el SUNITI, asegurando que la etiqueta con la identificación del talle esté claramente adherida a la prenda. Además, deben exhibir de manera clara y detallada la tabla de medidas corporales normalizadas establecida por el SUNITI, tanto en los establecimientos físicos como en las tiendas online.

Testimonios

En diálogo con EL NORTE, algunas propietarias de comercios de ropa contaron sus experiencias. "Lo que sucede es que en todos los negocios mayoristas la ropa grande tiene un costo mucho más alto. En mi caso, le doy prioridad porque es nuestra 'especialidad', pero conozco algunas colegas que por una cuestión de costos, compran unas pocas prendas 'grandes' porque deciden comprar más cantidad de talles 'chicos'", declaró una comerciante.

Además, la dueña de una tienda local reconoció: "Yo creo que depende mucho de qué material es la prenda, si pedís un pantalón rígido, siempre voy a ofrecer un talle más. Por más que la prenda esté confeccionada con una tabla de talles, te tengo

que dar un talle más porque no se expande. Pero si pedís unos pantalones de gabardina, te ofrezco un talle menos porque este sí se expande y se va a estirar. Por esto, no me guío con la tabla de talles, sino con las diferentes telas y las fábricas con que trabajo".

Otra propietaria, por su parte, manifestó: "No sé si es tan necesaria la curva de talles, todos los cuerpos son distintos. Para ofrecer variedad de talles hay que recorrer mucho".

Asimismo, la dueña de otro comercio céntrico argumentó: "Conozco la ley. Intento traer más opciones en talles, pero no es algo que depende solo de mí, sino de los mayoristas. La problemática está en que no usan una única tabla de medidas. Entonces todo se torna muy difícil".

Más allá de simplemente regular los tamaños de la ropa, esta legislación tiene como objetivo fundamental unificar un criterio que abarque la diversidad de cuerpos, garantizando que nadie quede excluido.

Talle único

Una de las cláusulas más destacadas de esta ley es la obligación de contar con maniqués de diferentes medidas, reflejando así la variedad

de cuerpos que existen en la sociedad. En muchos comercios de indumentaria de nuestra ciudad, se puede apreciar cómo en las vidrieras toma protagonismo la ropa "talle único". Esto quiere decir que dichas prendas están disponibles únicamente en un solo talle, que, claramente, se adapta solamente a una estructura corporal. La problemática de adquirir una prenda de ropa adecuada no abarca solamente a consumidores con problemas de obesidad o sobrepeso, sino también a aquellas personas de estructura física pequeña para su edad. "Si bien tengo 30 años, a veces tengo que recurrir a las tiendas de ropa para niños. Uso talle XS y no en todos lados venden ese talle, ya cuesta conseguir talle S, más cuesta conseguir el talle XS", declaró una consumidora a EL NORTE. Y agregó: "Lo que es talle de niña uso un 18 porque el talle 1 de mujer me queda grande. Pero a veces la ropa de niña viene muy infantil, entonces lo que suelo hacer es comprar igual aunque me quede grande y después la achico a mi medida... A la fuerza tuve que aprender lo básico de costura para poder achicar la ropa. Compré lo más chico que encuentro, con el calzado lo mismo, no consigo tacos".

Otra consumidora convive con una problemática similar. "En mi caso siempre que voy a algún negocio en busca de un jean, remeras o shorts, nunca tienen talles grandes. Y si algún local tiene talle grande, la ropa no es acorde a la edad de uno. Generalmente la ropa para personas gordas, acá en San Nicolás, si se llega a conseguir, es toda ropa para señoras grandes y en colores oscuros, porque cómo una gorda se va a comprar ropa en colores claros", comentó con sarcasmo. Y agregó: "En mi caso, de recorrer cinco locales, solo uno tenía ropa en talles grandes, y en diferentes colores. Otra opción a la que recorro es comprar ropa afuera, cuando amigas viajan al exterior les encargo cosas que compro por la web ya que en otros países sí tienen amplia variedad de talles, tanto chicos como grandes. Pero no todas las personas tienen esa posibilidad y el acceso a la vestimenta debe ser un derecho". Por último, manifestó: "También, cuento con una amiga que es modista a quien le pido alguna ropa en particular, como para algún evento en particular. Porque conseguir ropa en talles grandes, ya sea deportiva o de noche, es realmente un 'bajón'. Conseguir una prenda a medida no solo provoca una dificultad para el día a día. También se presenta otro dilema: la ropa de trabajo. Especialmente en el rubro metalúrgico, a las mujeres les resulta difícil conseguir talle. Esto se debe a que mayormente, la ropa está diseñada para contexturas físicas grandes o con parámetros para el cuerpo de un varón.

También, varones

Es importante destacar que esta ley no discrimina por género. Si bien históricamente se ha prestado más atención a los estándares de belleza femeninos, la inclusión de los hombres en esta regulación demuestra un compromiso con la diversidad.

A pesar de que el porcentaje es menor, los consumidores masculinos también presentan complicaciones para conseguir una prenda "a medida".

HAY 56 MUNICIPIOS BONAERENSES EN BROTE

Dengue: el último reporte provincial confirmó 71 casos positivos en San Nicolás

Respecto de la primera semana de abril, se registraron 13 casos más de contagios en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el boletín epidemiológico del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires emitido este viernes. Los casos positivos en los últimos meses superan los 78.000 en todo el territorio bonaerense.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La situación preocupante en torno del dengue se mantiene en la provincia de Buenos Aires. Los casos positivos en los últimos meses superan los 78.000 en todo el territorio bonaerense y ya son 56 los municipios que registran brotes. Los datos se desprenden del último boletín epidemiológico del Ministerio de Salud bonaerense, publicado este viernes, correspondiente a la semana del 7 al 13 de abril.

El documento indica que desde fines de agosto pasado "se notificaron 107.543 casos con sospecha de dengue, de los cuales 78.219 fueron positivos (78.070 confirmados y 149 probables), 1768 casos fueron descartados y 27.556 aún continúan en estudio". La Provincia señaló también que, del total de casos de dengue, 76.218 son autóctonos.

En lo que respecta a San Nicolás, si se toma de referencia el informe inmediatamente anterior, se reportaron trece casos más. Concretamente, en la primera semana de abril se reportaron 58, mientras que en la siguiente ascendieron a 71.

Además, durante la pasada semana dos nicoleñas debieron ser internadas en el Hospital San Felipe



El dengue continúa afectando a gran parte del territorio bonaerense. ILUSTRACIÓN

con un cuadro agravado de dengue. Quienes, tras pasar unos días bajo observación, recibieron el alta médica.

Contagios por municipios

"Los municipios con mayores

tasas de incidencia son José C. Paz, San Miguel, Lanús, San Isidro, Avellaneda, General San Martín, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, Quilmes, General Rodríguez, Florencio Varela, Moreno, Colón, Morón y Vicente López", indica el boletín epi-

demiológico. Y agrega: "En estos casos se identificó predominio del serotipo DEN-2 (58,31%) sobre DEN-1 (41,66%) y DEN-3 (0,02%)".

Asimismo, señala que hubo 2712 personas internadas por dengue, de las cuales 234 requirieron cui-

dados intensivos y se notificaron 45 casos fallecidos.

En cuanto a los brotes, el municipio que hasta ahora registró más casos de dengue es La Matanza, con 7802. Le siguen: José C. Paz, 6161; Lanús, 5138; Lomas de Zamora, 4.900; San Miguel, 4700; Quilmes, 4573; Moreno, 3514; General San Martín, 3408; Florencio Varela, 3389; San Isidro, 3143; Avellaneda, 2965; Almirante Brown, 2772; Merlo, 2432; Pilar, 1981; Tres de Febrero, 1968; Morón, 1789; La Plata, 1781; Vicente López, 1341; Malvinas Argentinas, 1245; Berazategui, 1177; Esteban Echeverría, 1173; Hurlingham, 1081; Escobar, 1056; Tigre, 1017; y San Fernando, 885.

Asimismo, también registraron contagios General Rodríguez (748), Ituzaingó (698), Ezeiza (429), Junín (288), Colón (167), Luján (146), Marcos Paz (130), Exaltación de la Cruz (102), La Costa (93), Zárate (74), Campana (73), San Nicolás (71), Pergamino (64), Bahía Blanca (57), Berisso (56), Rojas (52), Suipacha (50), San Pedro (43), Ramallo (29), Ensenada (40), Pehuajó (34), Chacabuco (30), Brandsen (18), Lincoln (18), Villa Gesell (15), 9 de Julio (13), Monte (11), Trenque Lauquen (10), Rivadavia (10), Tandil (7) y Carlos Casares (2).

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

GAS NATURAL

Tarifas: el 75% de los clientes de Litoral Gas tendrán una factura promedio mensual de \$ 24.200

Rige desde este mes la adecuación de las tarifas de gas natural por redes, que implica importantes aumentos. Litoral Gas, que entre otras ciudades presta servicios en San Nicolás, brindó detalles del nuevo cuadro tarifario. Por el momento, para San Nicolás se mantiene el régimen de beneficio denominado «Zona fría». Desde mayo habrá subas mensuales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde este mes rige el aumento de las tarifas de gas natural por redes a las distintas categorías de usuarios como hogares, comercios e industrias, en tanto que a partir de mayo habrá un sistema de indexación mensual, por lo que todos los meses habrá una actualización del cuadro.

Los nuevos cuadros tarifarios rigen para los consumos que se registren a partir del 3 de abril de 2024, en el que se adecuan los valores de todos los componentes de una factura de gas.

La empresa Litoral Gas, concesionaria en la provincia de Santa Fe y norte de Buenos Aires, explicó que «la adecuación de las tarifas era impostergable para la sustentabilidad integral de toda la cadena de valor del gas y el ordenamiento de las cuentas públicas».

«Cuando uno enciende una hornalla piensa que esa llama azul es lo más natural, sin embargo, el gas no se produce espontáneamente. Existe una cadena de valor con un sinfín de actividades organizadas con altos estándares y gran profesionalismo que asegura su extracción en los yacimientos, acondicionamiento, el transporte por grandes ductos hasta las ciudades, la dolarización, para recién luego llevarlo a través de un sistema de cañerías a cada hogar o industria», sostuvo la compañía. «Contar con un suministro continuo, a través de redes que conectan desde las cuencas, a miles de kilómetros con los hogares y las industrias, requiere de un trabajo de coordinación de miles de personas, de equipos y



A partir de mayo registrará una metodología de actualización mensual de cada uno de los componentes de la factura de gas.

tecnología que garantice la continuidad y la seguridad del suministro», agregó.

Facturas promedio

Con los nuevos valores, a partir de abril un cliente con un consumo anual de hasta 500 m³ (R1) -que son 40% de los clientes de Litoral Gas- tendrá una factura mensual promedio de entre \$ 5100 y \$ 7200 aproximadamente. El monto exacto, además del consumo, dependerá del nivel de segmentación por ingresos (N1, N2 y N3), aclaró la compañía.

En esa línea, el 75% de sus clientes, ya incluso contando consumos mucho mayores, tendrán una factura promedio mensual de como máximo \$ 24.200. «Son montos similares al de una factura promedio

de otros servicios públicos regulados de nuestra región, como por ejemplo la electricidad, así como comparables de otros combustibles alternativos al gas natural», expresó la empresa. «Como referencia, si comparamos la factura mensual promedio de un cliente medio con un consumo de 900 m³ anuales (R23) de gas natural con el equivalente en gas de tubo (15 tubos de 45 kg de 45.000 pesos cada uno) será de \$ 25.000 por mes de gas natural contra \$ 56.250 por mes de gas envasado», puntualizaron desde la prestadora.

Subsidios

Los clientes segmentados por el Gobierno nacional como de altos ingresos (N1) pagarán el precio completo del gas natural, sin subsidios

del Estado nacional que llegaban al 83% en algunos casos.

En tanto que los clientes Residenciales N2 y N3 de gas natural conservan parte de los subsidios al precio del gas, por el consumo del mes de abril. No se establecieron precios para estos segmentos para los meses siguientes. Se supone que el S.E. avanzará con la fijación del nuevo esquema de subsidios en función de la CBE y su relación con los ingresos.

Zona fría

Hasta el momento se mantiene vigente la Ley de Zona Fría que hace que en localidades como San Nicolás se apliquen descuentos en las tarifas más allá del nivel de ingresos de los hogares (se requeriría de una nueva ley para su modifi-

cación o derogación).

Dentro del régimen de zona fría -que incluye el 80% de los clientes residenciales de Litoral Gas- se mantiene el descuento del 30% sobre el total a pagar de la factura si los hogares se ubican en localidades al sur de la provincia de Santa Fe (límite zona fría). En caso de que tengan tarifa social este descuento asciende al 50%.

Actualización mensual

Por otra parte, a partir de mayo registrará una metodología de actualización mensual de cada uno de los componentes de la factura de gas, de modo de mantener estables los niveles tarifarios necesarios para la sustentabilidad del sistema gasífero, evitando adicionalmente los atrasos recurrentes que luego generan saltos bruscos difíciles de prever por parte de los clientes en su presupuesto mensual. Estas son las fórmulas con las que se calcularán las actualizaciones:

- Precio del gas: de acuerdo con la estacionalidad invierno (de mayo a septiembre) y resto del año, precios diferentes que serán establecidos en dólares pesificados para su inclusión en Cuadros Tarifarios al tipo de cambio promedio de los primeros 15 días del mes anterior. El precio publicado en el BO es el de los meses cálidos, en mayo se publicará el del invierno y en septiembre volvería a bajar.

- Margen de distribución: 49% IVS, 37% IPIM, 14% CAC Materiales
- Margen de transporte: similar al de distribución.
- Impuestos: se siguen calculando como porcentaje de los valores anteriores (30% de la factura aproximadamente).



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.





Cada vez son más los locales de comida que optan por ofrecer opciones celíacas. EL NORTE

EXISTE UNA ORDENANZA

Menú sin TACC: el desafío de comer afuera para las personas celíacas

Cada vez son más los bares y restaurantes de San Nicolás que ofrecen en sus menús opciones celíacas. Esto se debe en gran parte gracias a la normativa vigente que exige a los locales de comida al menos un plato sin TACC. Sin embargo, es también necesario “que se garantice que sea segura, para evitar la contaminación cruzada”, afirmó a EL NORTE Belén Gómez, de Celíacos San Nicolás.

Judith Coronel

redaccion@diarioelnorte.com.ar

En Argentina, uno de cada 167 adultos tiene celiaquía según el Ministerio de Salud de la Nación. En los niños, la prevalencia es aún mayor: uno de cada 79 presenta intolerancia al gluten.

“La celiaquía es una reacción inmunológica ante la ingesta de gluten. ¿Por qué? Porque este daña el intestino”, comentó a EL NORTE la nutricionista Agustina Legnani (MP. 5970). “Las microvellosidades intestinales desaparecen por consumir gluten. Esto hace que todo lo que consuman las personas celíacas les caiga mal y no puedan absorber correctamente los nutrientes”, explicó.

Comúnmente se dice que las personas celíacas deben consumir alimentos y bebidas sin TACC, es decir que no contengan trigo, avena, cebada y centeno en su composición; ya sea como ingrediente principal o formando parte de aditivos en el caso de alimentos industrializados.

Es por eso que salir a comer afuera puede llegar a ser un desafío a la hora de encontrar platos libres de gluten. En ese sentido, en San Nicolás se encuentra vigente desde el año 2015 la ordenanza municipal N° 8840. “Consiste en garantizar que todos los lugares que ofrezcan un menú alimentario deben tener al menos una opción sin TACC”, resaltó Belén Gómez, licenciada en Nutrición y referente de Celíacos San Nicolás, en comunicación con EL NORTE.

En particular, el artículo N° 12 de la ordenanza sostiene: “Facilítase el acceso a las personas celíacas a establecimientos proveedores de alimentos sin TACC de San Nicolás a través de la regulación de su comercialización y de la formación necesaria para esos fines”.

La implementación de la ordenanza significó avances a nivel social, ya que la misma se creó con la finalidad de regular el derecho que tienen los celíacos a sentarse como cualquier otra persona en un bar a consumir algo, cosa que antes no

había. “Ya de por sí tener una ordenanza es un punto de partida súper importante, sumado a esto el avance en la información audiovisual, en redes, que se conoce más de la celiaquía, todo el mundo quiere ayudar”, afirmó.

Sin embargo, Gómez resaltó que “hay que tener conocimiento desde cada actor que interviene en la alimentación de una persona celíaca, por eso la ordenanza apunta a garantizar que haya al menos un menú y en esto estamos las asociaciones para poder contribuir y garantizar que se cumpla”.

Sin TACC

En una recorrida que realizó EL NORTE por bares y restaurantes de San Nicolás, hemos encontrado que muchos de los locales de comida cumplen con la normativa vigente. Aunque algunos ofrecen un menú un poco acotado, cada vez son más los que optan por ofrecer opciones celíacas.

Algunos locales de la zona centro

destacan en su carta un apartado de platos sin TACC. Por ejemplo, algunos ofrecen distintas pastas con variadas salsas o pizzas sin gluten.

Mientras que otros restaurantes optan por señalar cuáles platos –por ejemplo, carnes, guarniciones– de toda la carta son sin TACC. Si bien son los platos que personas no celíacas acostumbran a pedir, el símbolo sin TACC representa que en estos casos los platos son libres de contaminación cruzada.

Además, en el caso de los food trucks nicoleños las opciones saludables están en auge, por lo que las opciones sin TACC también se popularizaron.

Contaminación cruzada

Cabe resaltar que a la hora de comer afuera es de suma importancia la rigurosidad en la manipulación de los alimentos a la hora de cocinar o servir un plato para evitar la llamada ‘contaminación cruzada’. Esto ocurre cuando un alimento que no contiene gluten se “contamina” por

estar en contacto con otros alimentos que lo contengan, o bien, por utilizar los mismos utensilios para cocinar o manipular unos y otros, sin higienizarlos correctamente.

“Lo que vemos es que hay mucha información, pero falta quizás conscientización a la hora de entender que la persona celíaca no debe tener contacto con mínima porción de gluten”, sostuvo Gómez y continuó: “Ahí entra en juego que además de cumplir que haya una opción celíaca en cada establecimiento, también que se garantice que sea segura, lo que hablamos de evitar la contaminación cruzada”.

En ese sentido, Legnani afirma que “es de suma importancia prevenir la contaminación cruzada”. Si un plato se contamina y una persona celíaca lo ingiere, “le da los mismos síntomas que si hubiera consumido directamente el alimento con gluten, solo por haber estado en contacto, por eso hay que cuidar los tenedores, los cuchillos, los platos, las tablas”, aconsejó.

HOY SERÁ LA SEGUNDA JORNADA DESDE LAS 13:00

Con gran convocatoria comenzó el Festival “Vibra” en la Laguna Descubrí

Más de diez zonas de atractivos emplazados en medio de la naturaleza conforman la nueva propuesta recreativa y deportiva de la Municipalidad de San Nicolás, que atrajo ayer a miles de nicoleños y visitantes. La jornada soleada acompañó las diversas actividades al aire libre para chicos y grandes, así como las opciones acuáticas. Al cierre, la banda Poncho se hizo sentir desde el escenario flotante.



A puro color, gran cantidad de nicoleños participaron de las diversas propuestas del Festival Vibra en la Laguna Descubrí. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con epicentro en la Laguna Descubrí, dentro del Eco Parque, tuvo lugar ayer el primer día del Festival Vibra, la nueva propuesta de la Municipalidad de San Nicolás para la recreación y el deporte durante el fin de semana rodeados de naturaleza. La jornada de sol acompañó a miles de nicoleños y visitantes que se acercaron a las distintas zonas, señalizadas con coloridos recursos, para disfrutar con familia y amigos. Entre ellas se encuentran Zona Zen: yoga, meditación, masajes; Zona Movimiento: zumba, funcional, GAP Power, ritmos urbanos, acroyoga, yoga flow; Zona Kids: juegos Montessori, espacio literario, espacio de dibujo; Zona Aventura: tirolesa, escalada, puentes aéreos; Zona Experiencias Eco Parque: salidas guiadas en bi-

cicleta y en autos a pedal; Zona Arte: pintura en vivo, talleres artísticos para niños; Zona Acuática: botes a pedal, kayak, windsurf, SUP; Zona Extrema: skate, slackline, calistenia; Zona Gastronómica: food trucks, mercado saludable.

Asimismo, el escenario flotante contó con la música en vivo de “Poncho” que tuvo lugar hacia el atardecer, dando cierre a las actividades de la primera jornada. El festival continuará hoy desde las 13:00 si el tiempo acompaña.

El intendente Santiago Passaglia invitó a la comunidad a participar del evento, que –vale recordar– es totalmente gratuito. “Los espero este sábado y domingo en la costanera, donde se va a hacer por primera vez el Festival Vibra. El plan perfecto para pasar una tarde en familia y con amigos”, expresaba días atrás en sus redes sociales.



Generamos **7 veces** la energía que consumimos
#CompromisoSustentable



SIDERSA

JUSTICIA FEDERAL DE SAN NICOLÁS

Capacitan a funcionarios de cara a la implementación del Sistema Acusatorio

Esta semana se llevaron a cabo reuniones de trabajo dirigidas a fiscales, funcionarios/as, empleados/as y a las fuerzas de seguridad federales y provinciales que se desempeñan en la Justicia Federal. Se hizo foco en la implementación del nuevo modelo de gestión y diferentes cuestiones operativas.



Capacitación a miembros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Policía Federal realizada en San Nicolás. Foto: FISCALES.ORG

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En virtud de la implementación del Código Procesal Penal Federal en el distrito Rosario, prevista para el próximo 6 de mayo, funcionarias de la Unidad Especial Estratégica para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UNISA) de la Procuración General de la Nación mantuvieron varios encuentros de trabajo, durante cuatro jornadas, con los integrantes de las sedes descentralizadas de San Nicolás y Venado Tuerto, y con las fuerzas de seguridad federales y provinciales que se desempeñan en ese territorio.

Durante la apertura de las jornadas, la coordinadora Carla Di Gangi y la funcionaria Martina Allende - ambas de la UNISA - expusieron ante fiscales, funcionarios/as y empleados/as de la Sede Descentralizada Venado Tuerto sobre la implementación del nuevo modelo de gestión y diferentes cuestiones operativas relacionadas con el legajo fiscal, la carga de información en el sistema Coirón y la relación de las fuerzas de seguridad con los fiscales. Esta actividad se replicó en la Sede Descentralizada San Nicolás.

También se realizaron dos encuentros, uno en San Nicolás y otro en Venado Tuerto, que contaron con la presencia de 50 y 103 funcionarios y funcionarias de las fuerzas de seguridad federales y provinciales, respectivamente. Allí, se trabajó sobre las principales nociones del sistema acusatorio, las nuevas formas de comunicación e interacción con el Ministerio Público Fiscal, las instrucciones de la Procuración General de la Nación, el uso de formularios y actas según la Resolución PGN 40/2019.

Las mismas contaron con la participación de miembros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Policía Federal. En la actividad de Venado Tuerto intervino el fiscal coadyuvante Andrés Montefeltro, mientras que la capacitación celebrada en San Nicolás tuvo la intervención del titular de la Fiscalía Federal de esa ciudad, Matías Di Lello, junto a María Marta Poggio y Wenceslao Insúa, fiscales penales coadyuvantes de esa dependencia.

Finalmente, las jornadas concluyeron con una visita encabezada por Di Gangi y Allende a la Sede Descentralizada de San Nicolás.

La implementación del nuevo sistema procesal penal acusatorio es progresiva, según lo dispone la Ley 27.150, de implementación del Código Procesal Penal Federal.

De qué trata

El nuevo Código Procesal Penal Federal consagra la aplicación de un sistema procesal acusatorio y adversarial para la Justicia penal federal. Según las leyes de implementación, la transición hacia el nuevo sistema debe ser paulatina y en etapas.

La implementación de un sistema acusatorio procura una división clara de roles. Pone en cabeza del Ministerio Público Fiscal de la Nación la conducción de la investigación, de modo que sean los fiscales quienes presenten sus casos ante los jueces, que deberán tomar las decisiones en el marco de audiencias orales y públicas.

El nuevo sistema acusatorio asegura una división de roles entre jueces y fiscales. La investigación de los delitos queda a cargo del fiscal, a quien corresponde la promoción de la acción penal contra los autores y partícipes de un suceso cuya comisión, eventualmente, deberá ser acreditada en un juicio oral y público.

El juez garantizará que durante el procedimiento penal se respeten las garantías constitucionales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, los tratados internacionales y las leyes.

Las víctimas tienen derecho a una tutela judicial efectiva, a la protección integral de su persona, familia y sus bienes frente a las consecuencias del delito, a participar del proceso penal en forma autónoma y a solicitar del Estado la ayuda necesaria para que sea resuelto su conflicto.

- Deben recibir un trato digno y respetuoso y que se procuren mínimas molestias derivadas del procedimiento.

- Pueden solicitar medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés.

- Cuentan con la posibilidad de intervenir en el proceso penal y re-

querir la revisión de las medidas adoptadas, aun si no hubieran intervenido en el procedimiento como querellantes.

Derechos de la persona imputada

Toda persona a la que le atribuya la comisión de un delito debe contar con las garantías necesarias para ejercer su defensa. Entre los derechos de las personas imputadas, se hallan los siguientes:

- A ser informada de las razones de su aprehensión o detención de manera detallada.

- A solicitar que su situación sea comunicada en forma inmediata a un pariente o persona de su confianza, asociación o entidad.

- A guardar silencio, sin que ello pueda ser valorado como una admisión de los hechos o como indicio de culpabilidad.

- A ser asistido desde el primer acto del procedimiento por un defensor de su elección, y a tener entrevistas con él en forma libre, privada y confidencial.

- A acceder a toda la información disponible desde el momento en que se tenga noticia de la existencia del proceso.

EMPRESAS "FANTASMAS"

Cómo habría operado la organización delictiva nicoleña en el lavado de activos

La Fiscalía Federal pidió la pasada semana que la causa por lavado de activos contra un grupo de empresarios, profesionales y funcionarios bancarios nicoleños fuera elevada a juicio. La acusación sostiene que el grupo delictivo introdujo al circuito legal a través de empresas "fantasmas" más de 5.000.000 de dólares provenientes de falsas importaciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa por "Lavado de activos" tramita ante el Juzgado Federal nicoleño a cargo del magistrado Carlos Villafuerte Ruzo desde abril de 2016. La denuncia fue presentada por el jefe de la Sección Penal Tributaria de Mercedes que depende de la Administración Federal de Ingresos Públicos. A través de las fiscalizaciones administrativas realizadas en las firmas SD Montajes S.A. y Wismares S.A., el funcionario detectó maniobras que hacían presumir la existencia de una organización criminal dedicada a la utilización de personas jurídicas sin actividad real o con actividades que no coincidían con su capacidad operativa, para canalizar fondos cuyo origen no podía justificar. Desde ese momento el fiscal federal Matías Di Lello se hizo cargo de la investigación y de la recopilación de pruebas que le dio certeza suficiente como para solicitar la pasada semana la elevación a juicio de la causa por lavado de activos agravado.

La solicitud de enjuiciamiento alcanzó a diez personas: al contador Juan Carlos Ariel Inés, al abogado Eduardo de Felipe, a Edgardo Jesús Saltal y a Luis César Agüero, presidentes de las firmas SD Montajes y Wismares S.A., respectivamente. También están imputados Guillermo Esteban Di Giacinti y Walter Edén

Azzaretti, miembros de esas empresas y los gerentes de las sucursales San Nicolás de los bancos Galicia y Santander Río, Alejandro Caputto y Carlos Cristian Segnanfreddo. Además, fueron alcanzados por la presentación de los oficiales de clientes de empresas de esas entidades bancarias, Marcos Antonio Di Carlo y María Yanina Grasso. La organización ilícita habría operado entre marzo de 2012 y abril de 2016 y habría introducido en el mercado formal 5.365.546 de dólares que fueron adquiridos mediante operaciones de compra de divisas ilegales por infringir la normativa cambiaria, derivadas de supuestas operaciones de importación realizadas por dos empresas creadas al efecto y que fueron transferidas a cuentas en el exterior, entre junio y diciembre de 2013.

Las maniobras

Conforme a la acusación efectuada por el fiscal Di Lello, se determinó que en las cuentas bancarias de esas empresas que no estaban inscriptas como exportadoras o importadoras, se acreditaron entre junio y diciembre de 2013, período inmediato posterior a su constitución, dinero en concepto de cancelación de operaciones comerciales, cuya veracidad no pudo ser justificada.

Esos fondos fueron luego utilizados para la adquisición de moneda extranjera en el mercado oficial, que posteriormente fue girada a cuentas



Habrían lavado más de 5 millones de dólares de falsas importaciones.

bancarias radicadas en el exterior, en concepto de operaciones de importación de servicios inexistentes. Para esta operatoria, la organización orquestada por Inés y De Felipe, con el aporte de Saltal, Agüero, Di Giacinti y Azzaretti (quienes presidían y/o integraban las firmas a través de las que se ejecutaban las maniobras), presentaba documentación apócrifa ante las sucursales nicoleñas del Banco Santander Río y del Banco Galicia, cuyos gerentes Carlos Segnanfreddo, Cristian Caputto y sus oficiales de cuentas empresariales María Yanina Grasso y Marcos Di Carlo, habrían omitido verificar. Sostiene el fiscal que los empleados bancarios cuestionados "no obraron conforme a las obligaciones impuestas por la normativa de procedimiento interno para la prevención y detección de lavado de activos de ambas entidades e infringieron sus protocolos de actuación".

Sobre la base de las pruebas re-

colectadas durante la investigación, el fiscal Di Lello solicitó la elevación a juicio de la investigación al concluir que "la organización delictiva no solo lograba 'blanquear' dinero de origen espurio, sino que asimismo lograba eludir los obstáculos legales impuestos por el Banco Central de la República Argentina para la compra de divisas a la fecha de los hechos denunciados, en violación al régimen penal cambiario".

Es así que pidió que Inés, Di Giacinti y De Felipe respondan como coautores del delito de lavado de activos agravado por integrar una asociación ilícita destinada a cometer hechos de esta naturaleza, al tiempo que Saltal, Agüero, Azzaretti, Caputto, Di Carlo, Segnanfreddo y Grasso deberán hacerlo como partícipes necesarios del mismo delito.

También consideró el fiscal que "el giro de dinero espurio al exterior se dio gradualmente, habiéndose exteriorizado a través de sucesivas

transferencias, efectuadas en forma paulatina a lo largo de un período de aproximadamente seis meses comprendido entre los meses de junio y diciembre de 2013, con la finalidad de fraccionar los montos a girar al exterior".

Allanamientos y embargo

Las primeras medidas de allanamientos y embargos dispuestas por el juez Carlos Villafuerte Ruzo se habían concretado el 29 noviembre de 2018 tanto en el Estudio Jurídico De Felipe, ubicado en calle San Martín 78, como en su anexo de San Martín 58 Planta Alta. Aquel día también allanaron la vivienda particular del abogado Eduardo de Felipe ubicada en el barrio Costa Juncal. Entre los elementos secuestrados hubo celulares, documentación, computadoras, pendrive y una suma de dinero en dólares cuyo monto no trascendió. En ese momento fue secuestrada documentación de vital importancia para la causa que habría reafirmado la imputación dirigida en su contra. El juez también dispuso entonces una medida cautelar de embargo que alcanzó la cifra de 60.000.000 de pesos.

El delito de "lavado de activos agravado" por el que se imputa a De Felipe, Inés y los otros acusados contempla en nuestro Código Penal una pena de prisión de 3 a 10 años y multa de 2 a 10 veces el monto de las operaciones ilícitas efectuadas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

FIESTAS PARA ALGUNOS

¿Cuánto cuesta realizar un evento en San Nicolás?

Organizar eventos en nuestra ciudad se ha convertido en constante cálculo para quienes deseen hacerlo. Desde alquilar el salón hasta la compra del cotillón, las fiestas promedian un total de 8000 dólares.



La variedad de precios, servicios y productos hace que una fiesta pueda costar entre los 8000 y los 10.000 dólares como mínimo. IARA CERASI/ EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Dinámico, personalizado, único. Así definieron a las fiestas los dedicados a los distintos rubros que involucra realizar un evento. Hay desde los más chicos, unas 30 personas aproximadamente, hasta un promedio de unas 150 personas. Este último puede costar unos 8000 dólares, si es que hacemos un balance de todo lo que hay que comprar o alquilar.

Siempre fue motivo de comparación con un viaje a Disney, más que nada para las quinceañeras. Hoy, ese destino con todo incluido, 12 días, todos los parques de Disney World, todos los de Universal Studios, aéreo directo, todas las comidas y asistente al viajero, cotiza desde los 5600 dólares.

Los tipos de fiestas tomados como ejemplo para este informe fueron los más tradicionales. Entre los que

destacamos, los cumpleaños de 15, un casamiento y una graduación de entre 120 y 150 invitados. Mientras que para los eventos considerados chicos, pusimos de ejemplo la celebración de un cumpleaños de unas 30 personas en una casa.

Vale recordar que los eventos masivos fueron de los más afectados por la pandemia y todavía, según subrayaron responsables de salones de fiesta, no se ha recuperado al 100% la demanda que había hasta los primeros meses del 2020. En ese marco, sumando, además, la inflación, hoy no todos pueden acceder al gasto que conlleva festejar algo.

Otro dato a tener en cuenta es que antes se podía prever los valores de los productos y servicios necesarios para un evento. De hecho, muchos salones, fotógrafos, pasteleros y organizadores tenían fiestas planeadas a un año. Como máximo, se están pactando fechas de hasta seis

meses antes de la realización de las mismas, o actualizando diferentes tarifas dependiendo de la demanda. ¿Qué se necesita, como base, para poder tener una gran fiesta y que sea recordada por todos los asistentes? Si bien puede variar según los gustos, el presupuesto y cómo distribuir lo que se desee incluir, EL NORTE consultó a los responsables de los salones, los proveedores de catering, barra de alcohol, fotógrafos y videógrafos, pasteleras, organizadores, diseñadores de moda, DJ, entre otros.

Los lugares y el catering

En primer lugar, para poder realizar un evento se necesita un salón. Al tomar como ejemplo una fiesta de entre 120 y 150 invitados, el alquiler del lugar suele costar entre unos \$600.000 y \$800.000. Los valores corresponden a salones con capacidad para la realización de fies-

tas de esta índole. Desde ya, en la recorrida de este diario, había desde los \$300.000. Dentro de esto, se debe incluir el catering. Por lo general, es un servicio que no suele tercerizarse por la cantidad de comida que debe servirse. Aquí, en un promedio, se encontraron tarjetas por \$28.000 por invitado, variando desde los \$23.000 hasta los \$35.000.

El dueño de un reconocido lugar de eventos, vigente en San Nicolás desde hace muchos años, explicó: "Sinceramente, es muy difícil poner un precio promedio a un evento. Es único de cada cliente. No obstante, para una fiesta promedio, de 150 personas, el alquiler de los salones más top suelen estar entre los \$600.000 y los \$800.000. Aquí hay que sumarle la comida, ya que son casi nulos los lugares donde tercerizan el catering. Para un cumple de 15 o casamiento, algo bueno y estándar, el cubierto cuesta entre

\$25.000 y \$35.000".

En los lugares consultados, los cuales todos rondan esos precios, siempre recalando la calidad y cantidad, el cubierto incluye lo que se conoce como cinco etapas: una recepción, una entrada, un plato principal, un postre y una sobremesa. "Los menús se adaptan al cliente. En caso de querer, por ejemplo, que se saque alguna comida, o bien, que se le incluya la barra de alcohol, ya los presupuestos son otros", contó un responsable de otro lugar consultado.

Generalizando, ya que desde todos los rubros insisten en que varía dependiendo del cliente, se adoptó la modalidad de que el invitado pague la tarjeta. De hecho, es común ver este tipo de situaciones en un casamiento o en una graduación.

Viene de pág. 10

Como bien marcamos anteriormente, la barra de alcohol se contrata a parte. Entre las opciones que existen en nuestro distrito, una barra completa, de unos cinco tragos clásicos, más dos botellas de agua por invitado para un total de 150, cuesta hoy 1500 dólares.

Luz, cámara y DJ

Una fiesta para el recuerdo es una donde te queda al menos guardado de manera digital. Los fotógrafos son una de las piezas fundamentales que es imposible que falten en un casamiento, cumpleaños o graduación. Al igual que los otros rubros ya mencionados, el precio depende del tipo de servicio que quiera el cliente.

Entre los fotógrafos consultados por este medio, se encontraron listas de precios que pueden modificarse con el paso del tiempo. Ejemplificando un casamiento, con un servicio de fotografía considerado premium, cuesta hoy \$250.000. Esto incluye: dos fotógrafos toda la fiesta, el civil y la ceremonia en la iglesia. Además, una sesión de fotos antes de entrar al salón.

Por otro lado, el video del evento, en este caso de la boda que utilizamos como ejemplo, también cotiza a \$250.000, por lo que se debe gastar \$500.000 de fotos y videos. Una fiesta de 15 suele ser más económica y en total con ambos servicios serían \$400.000.

Una de las mejores fotos que quedan para siempre como recuerdo de una gran noche es de los protagonistas del evento bailando. Para capturar ese momento, un DJ es primordial, ya que sin ellos no hay fiesta. En una enorme diversidad de precios, aproximadamente se necesitan \$400.000.

Este precio solo incluye el servicio más básico. Si bien varían desde los \$200.000 hasta el millón de pesos, en un promedio realizado con algunos DJ locales, se estima que suele costar entre \$400.000 y \$900.000 un evento de entre 80 y 120 personas.

“En los servicios que prestamos, debemos tener en cuenta el equipamiento a utilizar, la movilidad para ir al lugar, cantidad de luces, máquina de humo, la cantidad de horas, si quieren video por ejemplo cuando pasan los saludos a la cumpleañera..., una serie de cuestiones que engloban a la variación de precios”, manifestó un DJ local con muchos años de trayectoria.

Cotillón y torta

Si hay música, que te haga bailar, el cotillón no puede faltar. Aquí hay precios bastante más accesibles y que determinan la calidad de una gran fiesta. Con los tipos de eventos que utilizamos para ejemplificar, se necesitan al menos \$120.000 para que el cotillón alcance para todos.

En un local consultado, cuentan con bolsones armados listos para utilizar. Suelen ser de 140 artículos, calculados para 60 personas. Varían entre \$28.000 y \$40.000, dependiendo de la calidad que se quiere y el presupuesto destinado para ello. Para completar, a esto deberían sumarse las famosas pulseras luminosas, las cuales vienen en tubos de 50 por \$6400.

Después de mucho bailar, el hambre se hace notar. En un evento nunca puede faltar la parte dulce, aunque ya se ha discontinuado el uso de torta. Así lo confió a este medio una pastelera local, que se dedica a la realización de mesas dulces y pasteles con temáticas solicitadas por los clientes.

“Si hay torta, siempre es chica, porque ya pasó de moda. A lo sumo si es grande, es más de adorno y para la foto”, explicó. Si bien depende de lo que desee la persona que contrata el servicio, en promedio una mesa dulce cuesta \$420.000 para 150 invitados. Incluye una amplia variedad de tortas, piezas petit four, una torta de tres kilos, una base de presentación y el traslado y armado de todo.

Vestimenta

Para culminar con los eventos grandes, el vestido de la quinceañera o la



novia, como así también el traje del novio o de los graduados, debe tenerse en cuenta a la hora de asistir a una fiesta. En lo que respecta a los vestidos, que históricamente tiende a ser de lo más caro para una sola persona, una reconocida diseñadora de nuestra ciudad diferenció los costos sin tela y con tela. El primer caso se refiere a únicamente la mano de obra, siendo la persona que contrata el servicio quien provee los materiales. Para una novia, varía

entre los \$250.000 y los \$600.000. Para la cumpleañera, cotiza desde los \$120.000 hasta los \$500.000.

Mientras que la segunda opción y siendo de las más utilizadas, es ya con todo incluido. Aquí pueden encontrarse valores desde los \$600.000 hasta los \$900.000 en el caso de las quinceañeras. En el otro caso mencionado, puede variar desde los \$900.000 hasta \$1.200.000.

Todo depende del tipo de tela, los

bordados, algún detalle que desee agregarse, entre otras cuestiones que inflan el precio del producto.

El traje del hombre tiene un poco más de versatilidad. En dos lugares de San Nicolás que se dedican a la venta exclusiva de este tipo de prendas, encontramos un traje completo por \$250.000. En ambos casos, para el vestido o para el traje, hay que agregarle los zapatos. En promedio cuestan entre los \$40.000 y los \$155.000.

Organizar un evento chico también es costoso: puede llegar hasta los 1000 dólares

En caso de querer hacer un evento más reducido, desde ya que todos los valores cambian. Para poder ejemplificar, tomamos la celebración de una fecha importante, en una casa o quinta, para 30 personas. En primer lugar, se necesitarían los livings para transformar un simple patio en un lugar apto para 30 invitados. Con los sillones y los bancos para hacer mesas de diez lugares, puede variar entre los \$60.000 y los \$80.000.

El mismo fotógrafo consultado afirmó que para este tipo de fiestas, suelen variar los precios entre los \$30.000 y los \$80.000. Siempre teniendo presente el tipo de servicio que se desee contratar. Pasa algo similar con el DJ, que para eventos chicos pueden encontrarse algunos en San Nicolás por \$150.000. A partir de ese precio, se le podría agregar la máquina de humo o más luces.

Aceros más inteligentes para las personas y el planeta

↳ Casa Acindar
Desarrollo inmobiliario en Añelo Nuevo (Vaca Muerta) – Neuquén – Argentina
2022 | en proceso

ArcelorMittal Acindar



Impusieron el nombre 'Irma Zucchi' a la Secundaria 21

13



● TRAS LA DENUNCIA DEL PERIODISTA ROSARINO JUAN PEDRO ALEART

Abusos sexuales infantiles: Una mirada desde la psicología y cuál es la legislación vigente

14

15

EL LEGAJO DE LA DOCENTE FUE REPARADO Y ENTREGADO A SUS FAMILIARES EN 2015

La Secundaria 21 se llama 'Irma Zucchi' en memoria de la profesora nicoleña desaparecida por la dictadura

El acto de imposición del nombre de la escuela de barrio Lanza, el viernes a la tarde, sumó un festival con intervenciones artísticas de baile y de música a cargo de estudiantes. "Así, la escuela sigue construyendo su identidad", manifestó a EL NORTE el director Luciano Romero.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El viernes pasado se llevó a cabo el acto de imposición del nombre de la Escuela Secundaria N° 21, ubicada en Petrecca 129. El establecimiento honra la memoria y legado de Irma Zucchi. Luego, hubo un festival con intervenciones artísticas, baile y música, que estuvo a cargo de alumnas y alumnos. "De a poco fuimos conociendo su historia. Se trata de una profesora nicoleña que fue vedada durante el golpe del '55. Cuando se trasladó a La Plata, en noviembre del '76 fue desaparecida por la última dictadura militar. Tuvo gran protagonismo ya que en su tiempo fue una innovadora en la educación: planteaba que los alumnos eran sujetos de derecho, que debía existir una educación igual para todos y todas y ejercía un rol sociocomunitario participando en gremios. Así, la escuela sigue construyendo su identidad", manifestó a EL NORTE el director Luciano Romero.

Elegido por votación

Reconocida como 'la maestra de los tacos rojos', tenía 57 años cuando fue secuestrada por las fuerzas represivas en La Plata el 17 de noviembre de 1976. Sus pasos supuestamente se perdieron en el CCD de la Brigada de Infantería de la Marina N° 3 (BIM3). Su nombre está ligado a los 23 estudiantes de Bellas Artes desaparecidos, muchos de ellos relacionados con la llamada "La Noche de los Lápices". Fue docente de ellos, incluso ocupó un cargo directivo en 1974.

El nombre de la escuela 21 fue propuesto por un grupo de alumnas y alumnos que en 2023 cursaban segundo año, junto a la profesora Nazaria Hartfiel, luego de que institucionalmente se



Uno de los murales realizados en la escuela. 'Irma Zucchi' era reconocida como 'la maestra de los tacos rojos'.

convocara a la comunidad para elegir la denominación. Y finalmente elegido tras una votación con otras propuestas. La escuela tiene la orientación en Ciencias Sociales.

Historia

Según consta en el registro de la 'Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad',

a Irma Ángela Zucchi -Docente y militante gremial y política- le corresponde el Legajo Conadep 4147. Comenzó en San Nicolás ejerciendo como profesora de Historia y Geografía, donde militó en la Resistencia Peronista y fue activista sindical de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). En la década del '60 se radicó definitivamente en La Plata. Allí trabajó

en la Escuela Normal N° 1, hasta que en 1974 fue designada interventora del Bachillerato de la Facultad de Artes y Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional de La Plata. "El 17 de noviembre de 1976 fue secuestrada de su domicilio, en aquella ciudad, mediante un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada", indica la Comisión.

Su legajo personal 4621, por comunicación administrativa de fecha 4 de abril de 1977, fue dado de baja con posterioridad a su desaparición forzada. Fue reparado en el marco del Decreto 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y entregado a sus familiares el 17 de septiembre de 2015 en un acto realizado en la Escuela de Educación Media N° 9, de San Nicolás.

DIÁLOGO CON LA PSIC. FABIANA CONTI SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Reflexiones sobre la problemática denunciada al aire por el periodista Juan Pedro Aleart

El conductor del programa 'De 12 a 14' de Canal 3 contó los abusos sexuales que sufrieron él, su hermana y su hermano cuando eran niños, lo que generó conmoción y repercusiones. Este tipo de situaciones reabre diversos interrogantes como la dificultad de poner en palabras de las masculinidades y el juzgamiento social que suele observarse sobre el momento en el que las víctimas pueden contar y denunciar lo que les pasó.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El jueves pasado en el comienzo del programa 'De 12 a 14', Canal 3, el periodista rosarino Juan Pedro Aleart contó los abusos sexuales que sufrieron él y su hermano cuando eran niños por parte de su tío. También se refirió a situaciones de abuso intrafamiliar de su padre hacia su hermana, así como a situaciones de otras violencias hacia sus tres hijos en general. El relato público produjo conmoción y numerosas repercusiones. EL NORTE consultó sobre esta problemática a la psicóloga Fabiana Conti (mat. 15.234).

La profesional de nuestra ciudad precisó en primer término que 'el abuso sexual infantil es un delito y el acto por el cual un adulto responsable, quien debe velar por la protección y el cuidado de un niño, niña o adolescente, rompe esta responsabilidad y a través de mecanismos de control y de poder, se sirve de ese niño o niña para sus propios fines sexuales'. Y precisó que 'la ocurrencia en el ámbito de la intrafamiliar es altísima y genera un desconocimiento justamente por el hecho de ese lazo muchas veces de consanguinidad que hace que sea difícil para ese menor entender la ruptura de ese acuerdo tácito de cuidado y queda atrapado en esa situación a través de la manipulación, del temor y el control'. "Por las pautas vinculadas al patriarcado, este es el mecanismo en el cual el padre de familia -vinculado a una mirada adultocéntrica- dispone de los cuerpos de las infancias que son quienes tienen mayores niveles de vulnerabilidad, y ejerce estas violencias", analizó.



El periodista rosarino Juan Pedro Aleart compartió en vivo su historia familiar sobre abusos sexuales infantiles. ILUSTRACIÓN

Revelaciones tardías

Consultada sobre el juzgamiento o cuestionamiento social que suele observarse sobre el momento en el que las víctimas pueden contar y denunciar lo que les pasó, explicó: "Resulta difícil entender que sea tan alta la prevalencia de abusos sexuales infantiles intrafamiliares, aproximadamente de un 80/85 por ciento. Se trata de una situación

progresiva de cercanía, a diferencia de un abuso sexual ocasional a una persona adulta, al cual asistimos también cotidianamente a través de los medios de comunicación. Implica todo un proceso del entrapamiento y de vulneración basado en el vínculo de confianza que debiera existir. Por este motivo también es tan difícil que se revele en el momento oportuno porque

justamente aparece esta manipulación, el temor y todo lo que significa que la persona de confianza rompa el mandato o necesidad de mantener una asimetría en el sentido de protección y utilice esa simetría en torno al poder".

Y agregó: "Respecto de las denuncias, lo que habilita la posibilidad de revelaciones tardías tienen que ver con que tal vez cuando ocurrieron estos sucesos viven bajo una situación de amenazas, de terror y resulta muy

difícil contar con las herramientas para poder revelarlo. Muchas veces se detectan en situaciones escolares a través de una escucha de alguien que esté atento, de una docente, por ejemplo, que pueda darle la palabra a esa niña, niño o adolescente".

Mandatos de masculinidad

En su exposición, en la que también se refirió a las instancias judiciales infructuosas que atravesó, Aleart manifestó: "Quiero hablarles a los hombres abusados; aprendan de las mujeres, que son tan valientes para denunciar".

Conti precisó en este sentido que 'la estadística dice que la mayoría de las víctimas de abuso sexual infantil son niñas, pero también los niños lo son porque lo que hay en común es el nivel de vulnerabilidad'.

En torno a los ideales de masculinidad tradicional o hegemónica, estos sucesos en algunos casos generan vergüenza y temores en relación con los mandatos de masculinidad, pero no se diferencian tanto de la dificultad que le plantea a una niña hacer una revelación de abuso por esta cuestión de la cercanía del lazo en los casos de abuso intrafamiliar y de las consecuencias que tiene una revelación de uso sexual infantil en el marco de una familia.

Es un peso demasiado fuerte para un niño o niña darle lugar a esta revelación.

También es cierto que el tiempo que permite la revelación está condicionado muchas veces por un organismo defensivo que es la disociación. Estos sucesos quedan como ocultos y hay algunos elementos que pueden desencadenar el recuerdo y posibilitar el hecho de revelarlo", concluyó.

LA NORMATIVA VIGENTE TIENE EN CUENTA EL RESPETO AL TIEMPO DE LAS VÍCTIMAS

Abuso sexual infantil: qué dice la ley argentina sobre la prescripción de las causas

A partir del relato del periodista rosarino Juan Pedro Aleart (ver pág. 14), volvió a instalarse la discusión sobre cuándo prescriben las causas de abuso sexual de personas menores de edad. La Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene poco más de una docena de expedientes en los que debe decidir si establece que los abusos sexuales y la corrupción de menores anteriores al 2015 pueden ser considerados imprescriptibles.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarielnorte.com.ar

El relato del periodista rosarino Juan Pedro Aleart reinstaló la discusión sobre cuándo prescriben las causas de abuso sexual de personas menores de edad. “El Estado reconoce que todo esto pasó pero que no puede hacer nada (...) La prescripción es el refugio de los abusadores, de ninguna manera significa inocencia. En 2015 la ley fue modificada. Los casos que surgieron después de ese año son imprescriptibles. Pero los casos de 2015 para atrás son diferentes. Háblenme de injusticia”, manifestó. La legislación vigente tiene en cuenta el respeto al tiempo de las víctimas. La Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene poco más de una docena de causas judiciales en las que debe decidir si considera que los abusos sexuales y la corrupción de menores anteriores al 2015 pueden ser considerados imprescriptibles. En los últimos años fue cambiando la ley respecto al abuso sexual. El Código Penal de la Nación sostiene que una persona que fue víctima de abuso sexual tiene hasta 12 años para iniciar un proceso judicial contra el acusado. Pero este plazo, cuando se trata de personas menores de edad (y desde la sanción de la denominada “ley Piazza” en 2011),



se cuenta desde el momento en el que esa persona cumple 18 años.

Después, en 2015, se aprobó la Ley 27.206, “Ley de Respeto de Tiempos de las Víctimas”, que establece un plazo que comienza a transcurrir desde el momento en que la víctima decide efectuar la denuncia. La reforma modificó el artículo 67 del Código Penal, mediante el agregado de un párrafo referido a la suspensión de la prescripción. Dice: “En los delitos previstos en los artículos 119, 120, 124, 125, 125 bis, 128, 129 in fine y 130 –párrafo segundo y tercero–, 145 bis y 145 ter del Código Penal, se suspende la prescripción mientras la víctima fuere menor de edad y hasta que habiendo cumplido la

mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad”. Y agrega un párrafo al artículo 20 bis que establece la pena de inhabilitación especial perpetua para el caso de estos mismos delitos y en los que el victimario se hubiera valido de empleo, cargo, profesión o derecho para cometerlo.

Debate pendiente

El dilema judicial es que la mayoría de los abusos sexuales cometidos antes de 2011 ya están prescriptos. Entonces las y los querrelantes (en representación de las víctimas) plantean que se apliquen retroactivamente las reformas le-

gales del 2011 o del 2015 y que se considere que el delito de abuso sexual o corrupción de menores no está prescripto. El paraguas legal para esta demanda es que Argentina suscribió tratados internacionales –con rango internacional– que protegen el interés superior de niños, niñas y adolescentes. Hay una parte de la jurisprudencia que considera que no se puede aplicar una ley posterior a un delito cometido con anterioridad por el principio de irretroactividad de las normas. Y hay otra parte que argumenta que los tratados internacionales están por encima de ese principio y se debe proteger a las víctimas que eran menores de edad cuando fueron manoseadas, abusadas, penetradas, forzadas o impulsadas a mantener relaciones no consentidas o con una diferencia de edad y poder frente a la que no podían resistirse con autonomía y libertad. El debate pendiente se puede cerrar con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que tiene poco más de una docena de causas judiciales en las que debe decidir si considera que los abusos sexuales y la corrupción de menores anteriores al 2015 pueden ser considerados imprescriptibles.

Alternativas

Por ahora, el máximo tribunal no avanzó en definir su última pa-

labra sobre prescripción sí o prescripción no. Pero no hay solo dos respuestas posibles, también podrían esbozarse opciones alternativas, como, por ejemplo, que se considere extinguida la acción penal, pero se abran las puertas a los juicios por la verdad (sin penas privativas de la libertad), a las reparaciones civiles, el respaldo judicial para que las víctimas puedan hablar en otros ámbitos (públicos y privados) sin el miedo a ser juzgados por un delito en el que ellos no pueden ser denunciados (por no haber sido denunciados (por nombrar como abusadores a personas que no pueden denunciar de abuso por la prescripción penal) y permitir la inhabilitación para ejercer funciones públicas a quienes se demuestre que abusaron aunque no tengan que ir a la cárcel.

El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) reveló un informe del programa Las Víctimas contra las Violencias, allí establece que los abusos aumentan a medida que crecen las niñas y niños: el 50,5% tienen entre 12 y 17 años de edad, contra un 16,9% en niñas y niños de entre 0 y 5 y un 32,6% cuando tienen entre 6 y 11. En el 85% de los casos, el agresor era una persona cercana a la víctima o un familiar, en general el padre.

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.
144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.
- Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.

- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.
- Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
- Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
- Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
- Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
- Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.

- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972.
- Colegio de Abogados: 336 4434795 https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
- ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
- Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
- Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.

- Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.
- Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
- Las Mariposas @las_mariposassn
- Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 @socorristas.chanassn
- Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

Enojo entre los empleados municipales ante la falta de mejoras salariales

Este viernes se reunió nuevamente la mesa paritaria municipal, donde el gobierno del intendente Mauro Poletti reiteró la oferta de aumento del 5%. Esta situación generó amplio malestar entre los empleados municipales, que esperaban una oferta mayor, ya que desde diciembre solo han recibido una recomposición salarial del 20%.

La titular del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, Marta Oliveros, describió el difícil momento que atraviesan los trabajadores municipales. "Hemos perdido desde diciembre hasta ahora 60 o 65 por ciento del IPC (Índice de Precios al Consumidor), y hemos recibido un 20 por ciento en lo que va del año; nos está faltado un 40 por ciento".

En la reunión del viernes el Ejecutivo reiteró su oferta de pagar un aumento del 30% en seis cuotas de 5% mensuales, con referencia al sueldo percibido en noviembre de 2023. Los cuatro gremios que componen la mesa paritaria ya habían anticipado que rechazarían la oferta, pero el Gobierno insistió con la misma.



"Hay mucha gente que está muy enojada, hay mucha gente que está preocupada por su futuro y hay al-

gunos que están tristes; le ves la cara a los afiliados cuando van a buscar una orden para comer porque

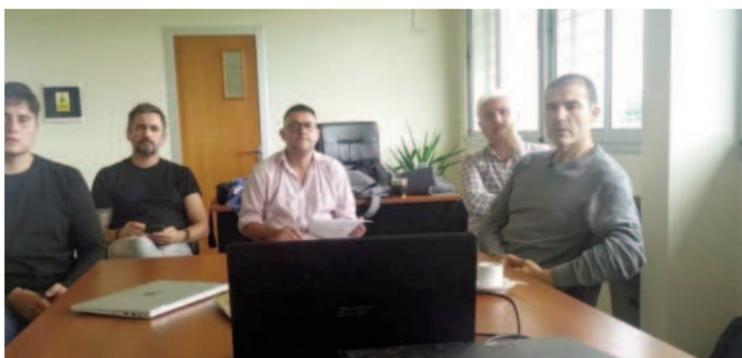
ya la semana pasada no tenían para hacer frente a las necesidades básicas. Ahí es donde ves la tristeza

de la gente", sostuvo Oliveros, describiendo cómo vive el empleado municipal. El último aumento que otorgó la gestión actual data del mes de marzo, cuando designó por decreto un incremento del 20% para los sueldos de los empleados municipales y personal de salud del Hospital José María Gomendio. Desde allí, no hubo mejoras salariales, frente a una inflación registrada desde diciembre que supera el 70%. Hoy un sueldo inicial de un empleado municipal está en \$120.000 de bolsillo, muy lejos de la línea de la pobreza. Como paliativo, el Gobierno local decidió otorgar horas extras, pero algunos gremios denuncian que los otorgamientos son discrecionales, favoreciendo al gremio más cercano al Ejecutivo, como lo es ATE Ramallo. "Las horas extras ayudan a mitigar la situación, se duplica y a veces se triplica el salario de los trabajadores municipales, pero no alcanza a la totalidad, no todo el mundo tiene acceso a las horas extras, ahí la gente nos obliga a seguir reclamando y peleando por los salarios", sostuvo Oliveros.

La Municipalidad de Ramallo impulsa las "clínicas tecnológicas"

El secretario de Desarrollo Económico Pablo Wozniak se reunió con empresarios del Parque Comirsa en el marco de la promoción de una herramienta de diagnóstico que provee la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación bonaerense. Esto busca potenciar la capacidad productiva del Parque Comirsa y plantear una línea de trabajo en conjunto que vincule la oferta educativa, las áreas del estado municipal y el conocimiento de las empresas. La iniciativa "Clínica Tecnológica", impulsada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene como objetivo fomentar la innovación en las pymes y cooperativas industriales. Ofrece ase-

soramiento, vinculación con el sistema de ciencia y tecnología, así como diagnóstico tecnológico y productivo gratuito y confidencial. La reunión se realizó en la sede regional de la Universidad Tecnológica Nacional en el Parque Comirsa. Su secretario de Vinculación Institucional, Carlos Torcello, recibió a Wozniak, al director de Empleo Marcos Unsen y a los empresarios Maximiliano Muñoz (Arbaite) y Camilo Taboada (Eco Pallets). También participaron de manera virtual Javier Pitronacci (Innova), Leandro Monserrat (COOEE Sistemas) y Lucía Paulos (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires).



Alumnos de la Escuela Especial colocaron señaléticas en la zona urbana



En un proyecto participativo socio-comunitario, la Escuela Especial N° 501 llevó adelante la iniciativa "Señalética 360". Este viernes alumnos de la institución estuvieron colocando carteles informativos en distintos puntos de la ciudad. Se trata de un trabajo en conjunto entre la Escuela Especial, la Secretaría de Obras Públicas, la Subsecretaría de Políticas Educativas y la Jefatura Distrital. Su directora de la institución, Sandra Barloqui, explicaba que "en educación especial se trabaja a diario en el aprendizaje de dos pilares fundamentales:

la autonomía y autodeterminación de cada estudiante". "El equipo docente de la institución elabora estrategias que permiten a los jóvenes con discapacidad sortear las barreras que encuentran en el entorno para desarrollar dichos pilares y resolver situaciones de la vida cotidiana. Pero más allá de estas estrategias que son enseñadas y aprendidas en la escuela, los jóvenes forman parte de una sociedad, en donde permanentemente encuentran barreras", destacó la docente. Y agregó: "Partiendo de ese modelo surge la moti-

vación de comenzar a disminuirlas modificando modos de actuar, comunicar e intervenir". Mediante la implementación de los carteles inclusivos se busca eliminar las barreras comunicativas en la zona urbana de Ramallo, las cuales limitan el acceso de las personas con discapacidad y de aquellas que no acceden a una forma de lectura y escritura convencional, afectando la calidad de vida y dificultando la participación en la comunidad y que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

CONCEJO MUNICIPAL

Reflotan proyecto para prohibir la actividad de los “trapitos”

La concejala Leticia Pieretti volvió a presentar esta iniciativa que perdió estado parlamentario y por la cual gestiona desde que ingresó al Legislativo local. “Mi postura siempre fue muy clara con esta dinámica, como ciudad tenemos que determinar que no queremos que nadie nos cobre por estacionar en la vía pública”, expresó.

La concejala del bloque Juntos por el Cambio, Leticia Pieretti, reflotó un proyecto que ya había presentado en el año 2018 y que perdió estado parlamentario, ya que en su momento no consiguió el tratamiento por parte del resto de los concejales. Pese a mantener diversas audiencias y reuniones con varios sectores, la iniciativa no prosperó en el seno del Legislativo local y ahora, con una nueva conformación, espera lograr el apoyo necesario.

Se trata de la prohibición de los conocidos comúnmente como “trapitos”, aunque en realidad abarca un espectro mayor de actividades: cuidacoches, estacionadores, limpiavidrios, lavacoches y afines.

“Desde que soy concejal presenté un proyecto porque mi postura es que en Villa Constitución no tiene que existir esta dinámica de cuidacoches o lavavidrios. Muchos vecinos se han hecho eco de este reclamo porque han vivido situaciones preocupantes. Plasmé esto en un proyecto, pero lamentablemente nunca se ha tratado”,

Intervención en la plaza de San José

A través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, el Municipio de Villa Constitución comenzó con la intervención de un nuevo espacio público de nuestra ciudad. Siendo esta una de las premisas de la actual gestión, paulatinamente se da respuesta a los pedidos de los vecinos. En este caso el titular del área, Mauricio Jaime, explicó que se trata de barrio San José, que cuenta con una extensa plaza de uso masivo. No solo por parte de los vecinos del lugar, sino también de barrios aledaños.

A su vez anticipó que una vez finalizada esta etapa, se pondrá en marcha el proyecto que fue logrado con la gestión nacional anterior y tiene que ver con la construcción del playón polideportivo.



Pieretti confía en que este año tendrá el acompañamiento del resto de ediles del Legislativo.

recordó y aclaró que luego de la presentación de una iniciativa determinada, para su tratamiento necesita de las firmas y el acompañamiento del Cuerpo de concejales. “Mi postura siempre fue muy clara con esta dinámica, y como ciudad tenemos que determinar que no queremos esto”, sostuvo.

En ese sentido el proyecto de ordenanza tiene como finalidad prohibir el servicio de estacionamiento, cuidado de vehículos y servicios de

limpieza de vehículos en la vía pública, sin autorización legal del Municipio, mediante la aplicación de multas o trabajos no remunerados de solidaridad con la comunidad.

“En todo este trabajo que he hecho mi intención siempre fue ir antes de los problemas, no esperar a que esto se siga expandiendo. Tengo esta postura planteada desde el 2018 y hoy vuelvo a insistir como a lo largo de todos estos años. Hemos tenido audiencias, en el seno del

Consejo de Seguridad en donde soy muy activa también lo hemos planteado. Lo vuelvo a presentar y ojalá este año pueda tener el acompañamiento del resto de los concejales para que Villa Constitución tenga una postura clara”, prosiguió y a su vez reiteró: “No queremos este tipo de dinámicas. No quiero que ningún vecino se tenga que volver a ver expuesto a que alguien le quiera cobrar por estacionar en la vía pública. El es-

pacio público hay que respetarlo y cuidarlo. Todos somos ciudadanos y tenemos derechos.

Vale destacar que a la par, y a fin de lograr una capacitación en los distintos ámbitos laborales y una posible inclusión al sistema formal de trabajo, el proyecto incorpora además la necesidad de involucrar a otras áreas municipales que cuentan con las herramientas para abordar la situación de estas personas.

“Villa Constitución tiene que tener una postura clara sobre esto. Nadie puede venir a decirte que si estacionás acá, hay que pagar o pueden hacerle algo a tu vehículo”, finalizó. Por otra parte, y en relación con el proyecto para prohibir la actividad de cuidacoches, la concejala Pieretti presentó un proyecto para modificar el Código Municipal de Faltas local agregando al apartado de sanciones el de “trabajo de utilidad pública”, es decir, la prestación de tareas o servicios personales no remunerados de orientación, limpieza, conservación, restauración, ornamentación o afines, a favor de instituciones públicas municipales, educativas o asistenciales, lo que constituye una sanción alternativa a aplicar por el juez de Faltas al momento de fijar penas.

Concretan relevamiento en instituciones educativas del departamento Constitución

En las últimas semanas, el senador Germán Giacomino, junto a la concejala de Unidos para Cambiar Santa Fe Carla Bertero, se encuentra recorriendo instituciones educativas a fin de efectuar un relevamiento sobre las condiciones actuales de cada escuela para, posteriormente, presentar esto ante autoridades provinciales en un encuentro que se desarrollará en una localidad del departamento Constitución para involucrar no solo a Villa Constitución, sino también a los pueblos.

En la actualidad están abocados

a visitar escuelas del nivel primario. “Es algo que el senador realiza siempre, pero ahora se lleva a cabo en el marco del cambio de gestión a nivel provincial que permitirá mejorar las condiciones edilicias”, explicó Bertero. Entre las diversas instituciones y problemáticas, mencionó, por ejemplo, agua en León Gauna, socavación de parte del patio en Combate de la Vuelta de Obligado, construcción inconclusa de un aula en

Prefectura Naval, robo de cableado en Mariano Moreno, cuestiones edilicias en general en 25



Giacomino junto a Bertero.

de Mayo.

“Este relevamiento lo hacemos porque seguramente luego del mismo vendrán representantes de la Provincia en lo que hace a infraestructura escolar. La intención es realizar una reunión en el centro del departamento Constitución para que todos los docentes y directivos puedan llegar y dialogar con los referentes del Ministerio de Educación. Este relevamiento se terminará entonces con esta reunión para poder plantear todas estas cuestiones”, finalizó Bertero.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

“Jesús dijo: ‘Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor da la vida por las ovejas. El asalariado, en cambio, que no es el pastor y al que no pertenecen las ovejas, cuando ve venir al lobo las abandona y huye, y el lobo las arrebató y las dispersa. Como es asalariado, no se preocupa por las ovejas. Yo soy el buen Pastor: conozco a mis ovejas, y mis ovejas me conocen a mí –como el Padre me conoce a mí y Yo conozco al Padre– y doy mi vida por las ovejas. Tengo, además otras ovejas que no son de este corral y a las que debo también conducir: ellas oirán mi voz, y así habrá un solo rebaño y un solo Pastor. El Padre me ama porque Yo doy mi vida para recobrarla.

Nadie me la quita, sino que la doy por mí mismo. Tengo el poder de darla y de recobrarla: éste es el mandato que recibí de mi Padre”. Palabra del Señor.

“HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA”

“Dar la vida por los pacientes”

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Juan (Jn 10, 11-18)

Recordando a los héroes del covid-19

Hoy la Iglesia celebra a Jesús buen pastor que da su vida por las ovejas. Sucede que ya no estamos en una cultura pastoril como la de su tiempo, casi no existe el oficio del pastor que cuida ovejas, por eso la imagen del Evangelio de hoy impacta poco en nosotros. En cambio, se me viene a la mente el contexto de pandemia y la imagen que nos podría ayudar a entender lo que Jesús nos quiere decir es la de la relación médico-paciente como se vivió en la última pandemia. Allí Jesús nos habría dicho: “Yo soy el buen médico. El buen médico da la vida por los pacientes”. En medio de la pandemia del covid-19, escuché un reportaje a un médico jefe de terapia intensiva de un hospital importante de Buenos Aires y decía que en el 2020 trabajaba entre diez y doce horas diarias en una zona de alto riesgo como es la terapia intensiva; en meses no había podido ver a sus nietos ni a su madre para evitar que se contagien. En ese caso, vivió para contarlos, pero hay muchos médicos y médicas que, por ser fieles

a su profesión hasta las últimas consecuencias, han muerto durante la pandemia; al ver venir al “lobo” del covid-19 no han huido dejando desprotegidos a sus pacientes, no los abandonaron, es más, sanaron a muchos, los salvaron de la muerte, y en ese servicio se han contagiado y no han podido salvar sus vidas. Ha sido también el caso de muchas enfermeras y enfermeros que han acompañado a los pacientes internados en el día a día, han compartido su soledad, su lucha, su agonía. En ellos ha estado Dios, ha estado Cristo Resucitado, en ellos ha estado Jesús Buen Pastor que celebramos este domingo en la Iglesia católica y que sigue dando la vida por sus ovejas. Importa poco que esos médicos y enfermeras hayan profesado o no la fe cristiana u otra religión, donde está lo noble de la humanidad está Cristo que dio su vida precisamente para que recuperemos la nobleza típica del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios.

Una luz para el presente

Estos médicos y médicas, enfermeros y enfermeras ¿no son un mensaje

callado pero elocuente para el presente del mundo donde la guerra se está haciendo una pandemia que mata a niños y adultos inocentes en Israel, en Gaza, en Ucrania, en Haití? Con el grito silencioso de su compromiso hasta las últimas consecuencias, ¿no son un mensaje para la Argentina actual? ¿No nos están indicando el camino para cambiar esta cultura violenta y narcisista del “sálvese quien pueda”, o del “hacé la tuya”, con sus consecuencias de marginalidad, orfandad, soledad y violencia compensatoria que está viviendo en el marco de un ajuste tremendo que intenta superar una corrupción anquilosada? En esta tempestad que agita nuestra vida y parece hundir nuestra barca, estos trabajadores de la salud ¿no son la “brújula de Dios” que nos indican cómo salir de la tormenta de una sociedad corrompida donde todo parece arreglarse con la billetera? ¿No nos están indicando que estamos viviendo en la chatura cuando fuimos diseñados para volar? Los médicos y médicas, enfermeros y enfermeras que sirvieron con el riesgo para sus vidas o murieron en la última pandemia han volado alto mostrándonos de cuánta

nobleza es capaz el ser humano iluminado por Dios. Después de la pandemia, Dios quiera no los hayamos olvidado y nos acordemos de ellos mediante un acto conmemorativo, un homenaje expresado en una “placa recordatoria” que servirá en tanto y en cuanto nos mueva a hacer lo mismo. Varios de ellos serán proclamados “santos” por la Iglesia, con tal de que no los consideremos “admirables no imitables”. Hoy Jesús cambiaría la parábola del Buen Pastor y nos diría: “Yo soy el buen médico o el buen enfermero y doy mi vida por los pacientes”, o también “Yo soy el buen ciudadano que tengo presente tantos rostros que en este ajuste económico se han quedado sin trabajo, no tienen el pan para sus hijos y no pueden hacer frente a la cobertura médica de una prepaga. Por eso, estos hermanos nuestros que se han jugado hasta dar la vida durante la pandemia son un mensaje elocuente de Dios, de Jesucristo resucitado, presente y actuante, aunque no lo hayan sabido, un indicador de cómo crear una nueva civilización teniendo como objetivo la dignidad de la persona.

Buen domingo.

HORÓSCOPO

¿QUÉ LE DEPARAN LOS ASTROS HOY?

77 años



TAURO

Un día como hoy pero de 1947
nace: **iggy Pop**

» ARIES

MAR 21-ABR 19



No te encierres solo en el trabajo, regálale momentos de ocio y diversión. La vida no pasa solo por lo material. Podrás recibir un dinero extra de deudas que poseen contigo.

Hoy puedes comenzar a planificar viajes o vacaciones adelantadas, es el momento justo. **Clave del día:** Re-creo. **Números de la suerte:** 30, 45, 47.

» CÁNCER

JUN 21-JUL 22



Tu vida se esta convirtiendo en una rutina que poco te gusta. Si no puedes salir pide ayuda. Muchos han intentado ayudarte, pero los has negado. Es hora de que reconozcas tus errores y comiences nuevamente. Analiza hacerte un cambio de look. **Clave del día:** Recomenzar. **Números de la suerte:** 7, 24, 40.

» LIBRA

SEP 23-OCT 22



Una propuesta comercial reactivará tus esperanzas hacia el futuro. Puede que tu economía mejore considerablemente, pero no debes obnubilarte decide con calma. Transitarás un momento poco deseable en tu relación de pareja, busca recomponer los lazos. **Clave del día:** Ilusión. **Números de la suerte:** 2, 31, 40.

» CAPRICORNIO

DIC 22-ENE 19



Vuelven las peleas y discusiones en la pareja. Si te centras en problemas banales vivirás discutiendo y con conflictos permanentes. Ambos deben reflexionar sobre qué tipo de relación desean mantener. No descuides tu aspecto físico, vuelve al gimnasio. **Clave del día:** En busca de la armonía. **Números de la suerte:** 14, 51, 59.

» TAURO

ABR 20-MAY 20



Escucha más los consejos de amigos y seres queridos. Aprende a diferenciar de quienes te aconsejan por interés de los que lo hacen porque realmente te aprecian. Puedes sentirte algo cansado/a, tu descanso y alimentación no están ayudando para nada. **Clave del día:** Sugerencias. **Números de la suerte:** 14, 23, 46.

» LEO

JUL 23-AGO 22



Tus indecisiones no te ayudan a crecer en lo laboral y lo profesional. No pienses tantos tus decisiones, una cosa es ser cauto/a y otra miedoso/a. Sonríe más, diviértete más, si siempre estas angustiado/a solo te rodearás con personas de tu mismo temperamento. **Clave del día:** Empuje. **Números de la suerte:** 33, 42, 57.

» ESCORPIO

OCT 23-NOV 21



Deja de comportarte como el centro del mundo. El exceso de egocentrismo te traerá más problemas que buenas noticias. Comienza a practicar la humildad. Es un buen día para comenzar a planificar viajes o escapadas para compartir en familia. **Clave del día:** Pies sobre la tierra. **Números de la suerte:** 10, 21, 43.

» ACUARIO

ENE 20-FEB 18



Te sentirás agobiado/a por las obligaciones y responsabilidades que te plantea tu trabajo. Debes exponer tus limitaciones a tus superiores si quieres rendir al máximo. Te reencontrarás con un amor de mucho tiempo que pondrá en jaque toda tu estructura. **Clave del día:** Límites. **Números de la suerte:** 11, 37, 55.

» GÉMINIS

MAY 21-JUN 20



Vuelven los tiempos virulentos en tu relación amorosa. Vuelves a los rencores del pasado y a reflotar viejas peleas. Si has perdonado hazlo de verdad. No te guíes por los rumores o chimentos dentro de tu trabajo. Mantente al margen, no te favorecerán. **Clave del día:** Perdón. **Números de la suerte:** 1, 12, 52.

» VIRGO

AGO 23-SEP 22



Debes ser más agradecido/a con tu familia. Siempre te han apoyado y han estado al lado tuyo en todo momento. No seas ingrato/a. Debes comenzar a pensar de manera más positiva, comienza por cambiar tu guardarropa y tu cabello. Algo es algo. **Clave del día:** Lealtad. **Números de la suerte:** 16, 38, 40.

» SAGITARIO

NOV 22-DIC 21



Sientes que tus jefes no te valoran como deberían. Busca dialogar y ser frontal con lo que ellos buscan de ti. Puedes llevarte una sorpresa para bien. No todos los problemas en tu vida sentimental corresponden a tu pareja, debes hacer autocrítica. **Clave del día:** Diálogo. **Números de la suerte:** 25, 39, 42.

» PISCIS

FEB 19-MAR 20



Estas haciendo tú lo que no te gustaba que te hicieran en el trabajo. Comienza a utilizar un poco más la razón y no la emoción. Deja de competir con amigos/as, aprende a quererlos/as como realmente son, con sus virtudes y sus defectos. **Clave del día:** Inteligencia. **Números de la suerte:** 26, 44, 45.

Luis Juez retrucó a Lousteau por la suba para los senadores: “Que se haga tuitero de Milei”

El integrante del bloque Frente PRO negó que haya votado a favor del incremento de las dietas en la Cámara Alta y desafió a debatir “diez horas” en la próxima sesión. “Con esta oscuridad y falta de transparencia, no es la forma con la que podemos tener autoridad para pararnos frente a los problemas que tiene la Argentina”, afirmó Juez.

Luego de la sesión en Senadores del jueves, donde los legisladores se aumentaron las dietas, todavía se discute si la decisión fue apoyada por todos los bloques, tal como aseguró el presidente de la UCR, Martín Lousteau. El dirigente justificó la fuerte suba afirmando que “un tuitero del presidente Javier Milei gana más que un senador”. Ahora terció en la polémica el senador cordobés Luis Juez, presidente del bloque Frente PRO, quien afirmó que no todos los senadores votaron a favor y cuestionó los dichos de Lousteau: “Que se haga tuitero de Milei”.

“Es un problema de Lousteau, que se haga tuitero de Milei o que le quite el lugar a Adorni y se convierta en vocero del presidente. Pero así, de esta forma, de esta manera, con esta oscuridad y falta de transparencia, no es la forma con la que podemos tener autoridad para pararnos frente a los pro-

blemas que tiene la Argentina. No me meto con el bolsillo de nadie, pero que nadie se meta con mi honor”, afirmó Juez.

Lousteau había defendido el incremento en las dietas de los senadores y había argumentado, entre otras cosas, que los legisladores cobraban menos que funcionarios cercanos a Milei. “El proyecto lo firmaron todos los bloques. Un senador estaba cobrando menos que un tuitero del presidente; la tercera parte que Adorni. A mí no me parece bien que el vocero del presidente gane tres veces más que un senador. No me parece bien que el sueldo de un senador sea el inicial de un cajero de un banco”, dijo el presidente del Comité Nacional de la UCR.

Con su verborragia habitual, Juez desafió a sus colegas a “debatir diez horas” en la próxima sesión, a partir de los proyectos que presentaron para retrotraer el in-



El senador Luis Juez, presidente del bloque Frente PRO.

cremento de los sueldos de los senadores: “Así no, así en 90 segundos... ¿Quieren discutir? Les voy

a dar la oportunidad, vamos a plantear un proyecto del bloque nuestro. Que cada uno diga ahí lo que

quiere decir, no como el otro día, no en 90 segundos”.

En ese marco, rechazó que el reglamento de la Cámara establezca que si un senador no pide la palabra para expresar su rechazo durante una votación a mano alzada, su posición sea positiva para el proyecto.

“Esa es una interpretación estúpida, mentirosa, absolutamente falaz. Si el presidente del cuerpo dice que los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, y si yo no la levanto mi conducta es la misma. Yo tengo muchos años en la cámara, las cosas funcionan así. Cuando la votación es nominal, es el tablero. Cuando es a mano alzada, el que levanta la mano está asintiendo y el que no lo hace no lo está haciendo. No podemos estar en esa discusión estúpida. Claramente no hay un solo senador que diga que Luis Juez estaba de acuerdo”, apuntó.



UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907

3364-522007 Marinas del Yaguarón

El ruego del arzobispo de Buenos Aires tras la polémica en el Senado: “Muchachos, no se aumenten los sueldos”

En medio de la controversia por las dietas de la Cámara Alta, Jorge García Cuerva apuntó contra los funcionarios que aumentaron sus salarios frente al esfuerzo que realiza la sociedad. “Si el bolsillo mío duele, que duela el de todos”, pidió. “Que todos tomen conciencia y que el esfuerzo lo hagamos todos. Por favor”, suplicó.

El arzobispo de Buenos Aires, monseñor Jorge García Cuerva, dio un fuerte mensaje ante la feligresía que escuchaba su homilía en la misa de conmemoración a San Expedito. En la misma semana de la discusión en el Senado por las dietas de los legisladores y en la que se conocieron nuevos cargos a funcionarios del Poder Ejecutivo, el cardenal hizo un explícito reclamo hacia la dirigencia política para que “no se aumenten los sueldos”.

“No queremos perder la esperanza. Cada uno de nosotros está haciendo un esfuerzo gigante. ¡Háganlo todos, muchachos, por favor! ¡No se aumenten los sueldos, hagámoslo todos!”, exhortó García Cuerva, en un pasaje de su intervención que provocó los aplausos de quienes presenciaban la ceremonia.

Tras la aclamación de los feligreses, el arzobispo continuó con su homilía al describir el impacto que está teniendo el ajuste en miles de familias: “Perdónenme, pero realmente uno ve que cada uno le viene poniendo el lomo. Los abuelos eligen a veces entre comer algo menos para comprarse el remedio. Los papás con los útiles escolares, los que están



«Si el bolsillo mío duele, que duela el de todos», exigió el arzobispo.

buscando más laburo, algunos que eligen el día para comer. Dale, hagámoslo todos el esfuerzo, hagámoslo todos”.

El líder religioso dijo que los argentinos “queremos sacar a nuestro país adelante” y que esa es “la causa más justa y urgente”, cita la frase por la que es conocido el patrono católico. “Hoy quisiera, que más allá de las causas justas y urgentes que cada uno tiene en su corazón, pongamos esta causa que es la de todos”. “Si el bolsillo mío duele, que duela

el de todos”, reiteró.

“Queremos una Argentina grande, fraterna y para todos. Queremos vivir

bien”, aclaró. “Pero nuestro pueblo le viene poniendo garra y esperanza. Por eso, no queremos perder la alegría, por eso, seguimos luchando todos juntos”, agregó, y recordó que los obispos de todo el país publicaron un documento en el que “decimos que hace muchos años que venimos mal”. García Cuerva pronunció estas palabras durante la Fiesta de San Expedito, que coincide con los 20 años desde que la imagen del patrono de las “causas justas y urgentes” comenzó a ser exhibida en la parroquia Nuestra Señora de Balvanera. La ceremonia se llevó a cabo este viernes luego que el Senado de la Nación aprobó a mano alzada y sin debate un proyecto de resolución por el cual se aumentaron las dietas a partir de mayo.

“No queremos ser profetas de calamidades, que se la pasan todo el día hablando de lo que está mal, de lo que está difícil, de la inflación, de lo que valen los productos en el chino, del remedio que no pude comprar, de mi suegra, no basta”, exclamó. Y animó a saber decir “gracias” porque, aseguró, “la persona agradecida es alegre”.

“San Expedito, tené compasión de nosotros. Tenemos muchos pedidos en el corazón, pero tenemos uno especial que es de todos juntos”, dijo sobre el final de su alocución, y concluyó: “Queremos una Argentina fraterna, unida, que salga adelante, que se termine la crisis. Pero ayudanos, que todos tomen conciencia y que el esfuerzo lo hagamos todos. Por favor”, suplicó en el final.

La Coalición Cívica presentó un proyecto de ley para transparentar la labor de los diputados y senadores nacionales

El diputado nacional y presidente de la Coalición Cívica (CC), Maximiliano Ferraro, presentó un proyecto de ley para establecer un régimen de transparencia y supresión de honores para los diputados, senadores y personal jerárquico del Congreso de la Nación.

La iniciativa establece los principios y deberes éticos que deben guiar su desempeño, las incompatibilidades, los mecanismos de gestión y prevención de conflictos de intereses.

También consigna las respectivas sanciones por su incumplimiento y la supresión de todo tipo de honores o privilegios en su calidad de representantes y funcionarios del Poder Legislativo.

Una cláusula anti nepotismo, presentación y publicación de sus declaraciones juradas patrimoniales y de intereses son los principales puntos del proyecto presentado.

Además, propone la dedicación exclusiva de los legisladores, incompatible con cualquier otra actividad privada o cargo público, con excepción de la docencia.

Respecto a la supresión de pri-



La presentación fue de Maximiliano Ferraro del espacio de Carrió.

villegios y honores, quedarían suprimidos y prohibidos “todos los privilegios o beneficios que no cumplan estrictamente una función relevante o esencial para el legislador”.

En este sentido, de aprobarse el proyecto, se suprimiría el uso de vehículos oficiales y la emisión de pasaportes oficiales, salvo para viajes oficiales con la fecha de inicio y finalización respectiva.

“Las disposiciones que proponemos tienen por objetivo una reforma profunda y no meramente mediática del Poder Legislativo. Enfrentar la corrupción y los conflictos de intereses requiere de un trabajo coordinado y responsable, no de realizar declaraciones demagógicas y promover el ataque al Poder Legislativo”, señala el proyecto de ley en sus fundamentos.

El kirchnerismo busca que nadie en el Estado gane más que el presidente

La votación en el Senado de la Nación que dispuso una dieta de 4,2 millones de pesos de bolsillo para los miembros de la Cámara alta generó una nueva discusión entre el oficialismo y la oposición.

Aunque todos los senadores votaron a favor, así como lo explicó la titular de la Cámara y vicepresidenta de la Nación Victoria Villarruel, la decisión generó una rápida y virulenta respuesta del presidente Javier Milei, que volvió a calificar como “ratas” a los miembros del Congreso, y un ida y vuelta entre los legisladores de La Libertad Avanza y el PRO que niegan el acompañamiento a la medida y presentarán proyectos de resolución para dar marcha atrás.

A partir de esto es que el kirch-

nerismo decidió avanzar en una medida que, asegura, cuenta con el apoyo de LLA y el PRO para su tratamiento. El lunes pedirá una sesión especial para debatir un proyecto de José Mayans que establece que el presidente de la Nación tiene que tener un salario establecido en 20 salarios mínimo vital y móvil. Ese será el máximo que se aplicará a los miembros de los tres poderes del Estado, órganos extrapoderes, organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional y empresas y sociedades del Estado.

El salario mínimo hoy está en 202.800 pesos, por lo que el salario del presidente de la Nación quedaría establecido en 4.056.000 pesos.

Milei adelantó que el lunes habrá una cadena nacional para anunciar el superávit fiscal de marzo

El Gobierno cerrará el primer trimestre de la gestión con una racha en superávits gemelos. De esta manera, la gestión libertaria será la primera en sostener el indicador por tres meses seguidos. En simultáneo, el presidente defendió la falta de gradualismos para reducir el gasto fiscal y los índices de inflación.

En el marco del discurso de cierre en el Foro Llao Llao ante todos los CEOs que participaron del encuentro celebrado en la ciudad de Bariloche, el presidente Javier Milei comunicó que realizará una cadena nacional para celebrar el superávit fiscal alcanzado en marzo. "El primer trimestre del año terminó con resultado financiero positivo", resaltó al tratarse de la primera vez en la última década que el indicador se mantiene en números verdes.

Durante el último mes, la balanza comercial indicó que el Gobierno volvió a alcanzar los superávits gemelos con un acumulado superior a los USD 2.000 millones. De esta manera, la gestión libertaria será la primera en sostener el indicador por tres meses seguidos, el cual se había registrado por última vez hace 16 años en la segunda presidencia de Néstor Kirchner.

Esto ocurrirá aún cuando las cuentas fiscales de marzo volvieron al rojo, según indicó un informe de la Asociación Argentina del Presupuesto y la Administración Financiera Pública (ASAP), en donde los especialistas remarcaron que el mes pasado se reinstaló el desequilibrio fiscal tanto primario como financiero. Sin embargo, la diferencia de rojos y verdes que tuvo la ASAP con lo reportados por el presidente se debió a la metodología en base "devengado" que utiliza la institución, ya que



Milei anunciará los resultados de los primeros tres meses de su gestión en materia económica.

computa gastos que se realizan pero que no necesariamente se pagan en ese período. En los cálculos de la administración nacional, esos montos fueron discriminados, por lo que brindaron una cifra real de la situación.

Por este motivo, el jefe de Estado consideró prioritario realizar una cadena nacional el próximo lunes 22 de abril para anunciar los frutos de la política fiscal que se implementó en los últimos me-

ses. "Vamos a estar haciendo una cadena nacional donde además vamos a estar anunciando los números fiscales", adelantó Milei al manifestar que los objetivos trazados irían por un buen camino.

"Les aviso que el primer trimestre del año terminó con resultado financiero positivo", destacó el mandatario para después chicanear a los analistas de corte opositor que auguraban una presunta explosión del déficit. No obstante, no aclararon si

en la transmisión a toda la nación se presentarán nuevas medidas para el resto de lo que queda del año.

A pesar de que el jefe de Estado se mostró reticente a dar adelantos sobre los planes que tendría la gestión en materia económica, lo cierto es que durante el discurso que brindó ante los CEOs de la región adelantó que "el futuro será con mucha baja de impuestos". En este sentido, dio a entender que no planea desviarse en su rumbo hacia una economía y

un país más libre.

"No me voy a conformar con ser como Alemania, quiero ser como Irlanda. Quiero una profunda revolución liberal", ratificó Milei al señalar que su deseo sería que el PBI per cápita nacional sea un "50% más grande que el de Estados Unidos". No obstante, manifestó que su tarea será encargarse de equilibrar la economía macro, pero que el micro será responsabilidad de los empresarios presentes en el foro, a quienes instó a "poner las pelotas e invertir".

Por fuera de las proyecciones, el presidente señaló que "el 75% de los argentinos entiende que estamos peor", pese al alza que el mercado comenzó a demostrar producto del ajuste fiscal realizado. Sin embargo, sostuvo que la "primera parte del crecimiento será rebote, crecimiento por descapitalización y tasa de inflación cayendo", para luego asegurar: "Vamos a arrasar".

Por otro lado, el mandatario explicó que se espera que la política de recorte fiscal provoque una crecida de 15 puntos en el PBI, debido a que ese monto dejará de formar parte de las arcas del Estado. "El 15% del PBI que antes se lo llevaba el Estado en déficit fiscal para actividades parasitarias vuelve al privado para inversiones productivas", remarcó al pronosticar que beneficiaría al índice con una suma agregada de entre cuatro y cinco puntos de crecimiento adicional.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

«Si no hay dinero, no nos va a quedar otra que cerrar», alertó el rector de la UBA

Ricardo Gelpi afirmó que los fondos destinados por el Gobierno «no alcanzan» para hacer frente a las demandas presupuestarias de las casas de altos estudios. El rector de la destacada universidad remarcó que «el Gobierno también está poniendo en duda el tema de la educación pública, la salud pública y la ciencia pública».

El rector de la UBA, Ricardo Gelpi, advirtió que «si no hay dinero» para hacer frente a las necesidades presupuestarias de la prestigiosa casa de altos estudios, «no va a quedar otra que cerrarla».

«Todavía no llegó plata refuerzo del 2023. La plata que llegó para el rubro Educación llegó enero y febrero a valores del año pasado y en marzo prometieron un 70% de refuerzo, pero eso todavía no llegó: ahora dicen que en mayo va a llegar otro 70%», sostuvo el funcionario de la casa de altos estudios.

En declaraciones radiales, Gelpi remarcó que esas sumas prometidas por el Gobierno están lejos de compensar el desequilibrio generado por la inflación: «No nos alcanza».

«La idea nuestra es no cerrar. Quiero pensar que el Gobierno va a modificar su conducta y nos va a dar los fondos. Si no nos dan los fondos, vamos a tener que cerrar o dejar de

hacer las funciones que hacemos», señaló el ex decano de la Facultad de Medicina de la UBA.

E insistió: «Si no hay dinero, no nos va a quedar otra que cerrar».

Aunque destacó que «el tema crucial hoy es la cuestión económica», el rector de la destacada universidad remarcó que «el Gobierno también está poniendo en duda el tema de la educación pública, la salud pública y la ciencia pública».

«Están haciendo recortes sin discriminar lo que funciona bien de lo que funciona mal», indicó.

Al ser consultado sobre la cuestión de los estudiantes extranjeros que se forman en las universidades nacionales, Gelpi precisó que en la UBA son apenas un 6% del universo total de alumnos, por lo que explicó que cualquier tipo de arancel que se les quiera imponer «no sería significativo para las arcas de la universidad».



El rector de la UBA advirtió que «si no hay dinero, no va a quedar otra que cerrarla».

En ese sentido, señaló que ya aportan a través de los impuestos que pagan «porque viven en el país»

y además remarcó que «la presencia de extranjeros es muy importante por el intercambio que se produce».

«Para cambiar el régimen de gratuidad habría que modificar la Constitución», concluyó.

Desde el Gobierno advierten: “Hagan lo que hagan, las universidades se van a auditar”

A pocos días de la Marcha Federal Universitaria, que se realizará el 23 de abril como protesta al ajuste presupuestario del Gobierno nacional, el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez, dijo que avanzarán sí o sí con una auditoría “pase lo que pase, hagan lo que hagan”.

El mensaje que lanzó el funcionario en X fue replicado este sábado por el presidente Javier Milei, cuando desde la conducción de las altas casas de estudio insisten en rechazar esta posibilidad al alegar que la Constitución Nacional pregona la autonomía de las universidades.

“Un aviso importante: pase lo que pase, hagan lo que hagan, por lo menos mientras Javier Milei sea presidente, el dinero de la gente que va a las universidades se va a AUDITAR”, sostuvo Álvarez, quien alegó que la “fiscalización” de estos gastos está en la ley 24.521 de educación superior. A eso le agregó la captura de una parte del artículo dos de esa legislación. “El Estado nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de los institutos de formación superior de ges-



El Gobierno quiere auditar los gastos de la UBA.

miento, la supervisión y fiscalización de las universidades nacionales, así como la supervisión y fiscalización de las universidades privadas. Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los responsables de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de los institutos de formación superior de ges-

ción estatal y de las universidades provinciales, si las tuviere, de su respectiva jurisdicción”, señala el extracto compartido por el funcionario que está bajo la superestructura del Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello.

La ley dice, además, en el artículo 59 bis, que el control administrativo

externo de las instituciones de educación superior universitarias de gestión estatal es competencia “directa e indelegable de la Auditoría General de la Nación”, como así también que deben generar “mecanismos de auditoría interna que garanticen transparencia en el uso de los bienes y recursos”.

“Habría que modificar algo para hacer una auditoría”

Cuando el jueves por la noche desde Capital Humano enviaron un comunicado que aseguraba que habían llegado a un acuerdo con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para aumentar los aportes en 70%, lo que luego fue desmentido desde las casas de altos estudios, en la cartera de Pettovello además aseguraron que habían alcanzado un entendimiento para generar una “auditoría conjunta”.

De hecho, el rector de la UBA, Ricardo Gelpi, negó que el Gobierno esté habilitado para controlar las cuentas de las universidades. “Habría que modificar algo para eso. En la reforma de la Constitución Nacional de 1994 se dispone la autonomía de las universidades, donde el Poder Ejecutivo no tiene posibilidad de inmiscuirse. Hay una auditoría propia y hay personas externas que colaboran con la universidad, pero el Poder Ejecutivo no puede auditarnos”, sentenció.

El Gobierno retomará la ejecución de la obra pública: “Va a haber algunas que podemos ir avanzando este año”

Así lo anticipó el ministro del Interior, Guillermo Francos. Es uno de los temas centrales en la negociación con los gobernadores por la Ley Bases y el paquete fiscal. “Nosotros vamos con una lista de las más de 5000 obras públicas en el país para ir retomando a las obras que les falta muy poco», explicó Francos.

El ministro del Interior, Guillermo Francos, afirmó que el Gobierno nacional retomará la ejecución de obras públicas que habían sido interrumpidas, uno de los principales reclamos de los gobernadores en medio de la negociación por la Ley Bases y el paquete fiscal.

“Todos los gobiernos provinciales lo plantean. El tema de las obras de infraestructura es importante. Pese a que se ha gastado mucho dinero, Argentina tiene una infraestructura que es lamentable”, aseguró Francos en declaraciones radiales.

En esa línea, el funcionario recordó la reunión que mantuvo con los gobernadores de la Región Centro, Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Rogelio Frigerio (Entre Ríos) y Martín Llaryora (Córdoba), y dijo que “todos ellos” plantean inquietudes respecto de la reactivación de las obras de infraestructura.

“Nosotros vamos con una lista de las más de 5.000 obras públicas en el país, algunas chicas otras grandes, algunas en ejecución, hemos hecho una clasificación para determinar, dentro de las limitaciones que ya expuso el presidente, ir retomando a las obras que les falta muy poco», explicó Francos.

Francos sostuvo además que, de acuerdo a esa clasificación, “va a haber alguna cantidad de obras” en las que pueden “ir avanzando este año”.

Sin embargo, el titular de Interior negó que la “reactivación económica” de la Argentina provenga de las obras públicas.

“Es un pensamiento que algunos gobernadores tienen y yo los respeto, pero, a esta altura de los acontecimientos de la Argentina, lo que hay que mirar es la cantidad de plata que tienen los bancos”, afirmó.



El ministro del Interior adelantó que se retomarán algunas obras que ya estaban en ejecución.

Y agregó: “Los bancos tienen una cantidad de fondos disponibles para prestar y ahora que está bajando la tasa, y que el Estado no les toma más plata, va a haber una montaña de dinero disponible que los bancos se van a ver necesitados de colocar”. “Ese va a ser el gran motor del crecimiento de la Argentina”, planteó.

Por la caída de ventas, la General Motors paraliza otra vez su planta en Alvear

La automotriz General Motors anunció que paralizará otra vez su planta santafesina la semana próxima. La fábrica, que había reabierto en marzo luego de dos meses de estar parada, volvió a cerrar entre el 27 de marzo y el 14 de abril, y ahora paralizará su actividad nuevamente la semana que viene, entre el 22 y el 26 de abril.

Con una baja de 23% en la producción durante el primer trimestre producto a su vez de caídas en las ventas y en las exportaciones, el sector automotor es uno de los más complicados por el freno en la actividad económica que atraviesa toda la industria.

Y las empresas, previendo que la recesión puede llegar a alargarse, ya están achicando sus planteles.

La primera en abrir un programa de retiros voluntarios fue Toyota y ahora se suma también la planta santafesina de General Motors, que emplea poco más de 1.200 operarios. Cuando reabrió en marzo, luego de una pausa que se extendió durante prácticamente todo el verano, lo hizo con 85% de su personal (unas 900 personas) mientras el resto,

poco más de 200, continuó suspendido cobrando 79% de sus haberes.

Ubicada en Alvear, a 10 kilómetros al sur de Rosario, de la fábrica sale el utilitario deportivo Chevrolet Tracker. Hasta fin de año también ensamblaba el Cruze. La suspensión de las actividades y la apertura de los retiros fueron confirmadas por la empresa a la prensa santafesina, aunque la compañía no proporcionó cifras sobre la cantidad de operarios para quienes dispuso esta opción.

Antes que GM, Toyota, la principal fábrica de vehículos del país, abrió un programa de retiros voluntarios para 400 de sus 8.500 operarios (4% del total). El objetivo es compensar la caída de actividad generada por la menor exportación de pick ups Hilux y vehículos todo terreno SW4 a Colombia, Chile y Perú. Renault, por su parte, decidió no renovar los contratos de 270 de sus operarios, quienes a su vez representan 15% del total de la fábrica cordobesa de Santa Isabel, donde hasta marzo trabajaban poco menos de 1.900 personas.

Ignacio Torres: “Si no hay Ley Bases, es difícil llegar al Pacto de Mayo”

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, sostuvo que va a ser “difícil llegar al Pacto de Mayo” en caso de que el Gobierno nacional no pueda lograr la aprobación de la Ley Bases y el paquete fiscal en el Congreso.

«Se está poniendo una sobreexpectativa sobre el Pacto de Mayo, que en realidad es simbólico, cuando lo importante es la Ley de Bases, que le da herramientas al gobierno para avanzar en algunas cuestiones que considera como prioridades», afirma Torres en declaraciones radiales.

En este sentido, el mandatario provincial manifestó: “Si no hay Ley Bases es difícil llegar al 25”. “Que se apruebe la norma no quiere decir que al otro día la Argentina va a cambiar radicalmente y va a haber bonanza económica”, planteó “Creo que se va a aprobar. Hay algún punto que genera algunas disidencias, como el caso de ganancias, pero el resto me parece que va a salir por amplia mayoría”, señaló.

En tanto, Torres insistió con que el Ejecutivo debe avanzar en temas que también son prioritarios tanto para el Gobierno nacional como para las provincias. “En paralelo, la gestión se tiene que garantizar. El mantenimiento de rutas, los medicamentos para los jubilados, un montón de funciones de



Torres considera que hay sobreexpectativa sobre el Pacto de Mayo.

gobierno que son importantes de sostener”, consideró.

El gobernador chubutense se refirió además al pedido del fondo de inversión Buford Capital en la justicia de Nueva York respecto de que el Estado argentino entregue las acciones de YPF a cambio de una deuda de 16 mil millones de dólares. “No sería estratégicamente inteligente acceder a esa negociación porque, de una empresa que vale 6 mil millones de dólares y que en poco tiempo puede triplicar el valor, me parece que hay que hacer todo el esfuerzo posible para no entrar en esa discusión”,

argumentó Torres. En esa línea, el gobernador calificó como una “locura” que el Estado se desprenda de la principal compañía energética de Argentina.

“Hoy privatizar YPF sería una locura. Esto te lo admite hasta el propio presidente de la empresa. Más en un esquema de recuperación, tiene activos que son más que estratégicos”, destacó. En tanto, Torres agregó: «En el corto plazo se viene el boom de Vaca Muerta, estamos viendo que va camino a una recuperación importante y que podrá desprenderse de muchos pasivos».

PRIMERA LOCAL

Tres partidos por la fecha 6 del Apertura

Anoche se disputaron tres partidos en la continuidad de la sexta fecha del torneo Apertura de la Primera Local. Por un lado, en San Pedro Belgrano "A" (con 25 de Ali-mena, 21 de Agüero y 12 de Lorenzo Ferrari) venció por 73 a 61 a Mitre (17 de Villarroel) y lidera junto a La Emilia que el viernes (con 23 de Canca, 14 de Cámpora, 13 Lete y 12 de Saccani) había superado 72-61 en su cancha a Defensores "B" (22 de Musante y 13 de Scianca). Además en Villa Constitución Don Bosco (21 de Kolberg y 12 de Matías Bianchini) le ganó a Riberas (16 de Contigiani). Por su parte, en el "Fortunato Bonelli" Belgrano "B" (26 de Luna, 22 de Giaccio, 15 de Felipe Fernández y 12 de Galván Oviedo) se quedó con el clásico ante Regatas "B" (29 de Noguera), al que derrotó por 90 a 71. Hoy habrá clásico, en donde se enfrentarán Defensores "A", y Los Andes a partir de las 19.30, en duelo de invictos. También se medirán Social-Somisa "B" (21.00). Y mañana se completará la jornada con el juego Regatas "A"-Sacachispas (21.00). Libre quedó Somisa "A" en esta ocasión.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
La Emilia	9	5	4	1
Belgrano "A"	9	5	4	1
Defensores "A"	8	4	4	0
Don Bosco	7	4	3	1
Los Andes	6	3	3	0
Defensores "B"	6	5	1	4
Regatas "A"	5	3	2	1
Sacachispas	5	3	2	1
Belgrano "B"	5	4	1	3
Regatas "B"	5	4	1	3
Mitre	5	4	1	3
Somisa "A"	4	2	2	0
Riberas	4	4	0	4
Somisa "B"	3	3	0	3
Social	3	3	0	3

Partidos pendientes: Belgrano "B"-Somisa "A", Regatas "B"-Social, Don Bosco-Regatas "A" y La Emilia-Mitre (1era), Somisa "A"-Don Bosco (4ta), Defensores "B"-Somisa "A" y Somisa "B"-Riberas (5ta).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas y Somisa lograron triunfos importantes como visitantes

El Náutico venció en Junín a Los Indios por 100 a 76 y sigue firme en el liderazgo de Grupo B de la Conferencia Sudeste. Por su parte, los somiseros superaron a Independiente de Zárate por 89 a 83, para mantenerse en los puestos de vanguardia.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Regatas y Somisa consiguieron triunfos importantes como visitantes anoche en el marco de la undécima fecha del Grupo B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquetbol. El Náutico le ganó en Junín a Los Indios por 100 a 76 y sigue firme en el liderazgo. En su tercer triunfo seguido, fueron sus hombres más productivos en ataque Nicolás Rodríguez con 25 puntos, Juan Carlos Bergel y Carlos Báez, ambos con 18.

Por su parte, Somisa se impuso sobre Independiente en Zárate por 89 a 83 y se mantiene en los principales puestos de la zona.

En su vuelta, Axel Méndez se destacó en el vencedor, lo mismo que Sánchez y Mena, tres de los baluartes de los conducidos por Nicolás Arámburu. También tuvo una noche positiva Brovarone, aportando 15 unidades. Al local no le alcanzaron los 31 puntos de Carugatti.

Los Indios 76

Regatas 100

Árbitros: M. Dell Aquilla-F. Daiub
Parciales: 10-22, 24-29, 29-27, 13-22
Los Indios (76): Mira 3, Peralta 3, Pinelli 8, Arrascaete 19, Farina 14 (fi), Bornic 17, Martínez 6, Paolin 2, Mosca 3, Clavel 1. DT: Maximiliano Tamburini.
Regatas (100): Zandomeni 6, Bergel 18, P. Rodríguez 9, N. Rodríguez 25, Báez 18 (fi), Lemme 9, Oillataguerre 7, Felicetti 3, Manzano 0. DT: Pablo Dastugue.



Independiente (Z) 83

Somisa 89

Árbitros: C. Colombatti-S. Serre
Parciales: 17-18, 19-27, 24-20, 23-24
Independiente (83): Pracchia 11, Cristaldo 5, Carugatti 31, Martínez 2, Marrone 8 (fi), Apalategui 2, Pacheco 5, Mestre 2, Franco 2, Gomes 15. DT: Gustavo Ingiullo.
Somisa (89): Méndez 19, Brovarone 15, Vitangeli 4, Sánchez 17, Mena 17 (fi), Riaño 6, Ferraris 3, Andollo 8, Chinchilla 0. DT: Nicolás Arámburu.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	18	10	8	2
Colón (Ch)	15	9	6	3
Somisa	15	9	6	3
Los Indios	15	10	5	5
San Martín (J)	13	8	5	3
Independiente (Z)	10	9	1	8
Belgrano	10	9	1	8

*San Martín y Colón de Chivilcoy se enfrentan esta noche en el cierre de la fecha.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

HOCKEY

Perdió Regatas y empató Somisa

Por la tercera fecha de los torneos superiores de la Asociación de Hockey del Litoral, las náuticas poco pudieron hacer en su presentación como locales frente a Atlético del Rosario "A". Fue triunfo 5 a 1 para las rosarinas, habituales animadoras de la máxima categoría. Fue la tercera caída consecutiva de las nicoleñas en el arranque de la Línea A.

Por la línea C, Somisa empató 1 a 1 en el Barrio frente a Sportivo Las Parejas, con gol de Irina Labozzetta. Las somiseras se mantienen invictas, con un triunfo y dos empates.

En tanto, hoy habrá acción por la segunda fecha de la Línea D. Belgrano (que perdió en el debut) será local ante Provincial C, mientras que Regatas B (que viene de empatar) jugará en Carcarañá ante Atlético.

FÓRMULA 1

Verstappen larga adelante en China

La Fórmula 1 llevó a cabo su clasificación para el Gran Premio de China, donde Max Verstappen fue contundente y logró la pole position. Segundo fue su compañero Sergio Pérez y tercero Fernando Alonso.

Se terminó el primer corte clasificatoria en China con Verstappen como el más rápido con un tiempo de 1m34s742. Dejó segundo a Leclerc a tan sólo 55 milésimas y tercero a Norris a 100 milésimas. Mientras que completaron los mejores cinco Sainz Jr. y Piastri.

Llegó a cero el cronómetro en la Q2 y nuevamente Verstappen fue el más veloz tras cronometrar 1m33s794. Segundo se ubicó "Checo" Pérez a una diferencia de 23 centésimas y tercero finalizó Sainz Jr. a 574 milésimas. Cerraron el top five Leclerc y Norris.

En la Q3, Verstappen cerró una vuelta de 1m33s660 y se quedó con la pole position. La primera de él en el Gran Premio de China. Segundo fue Pérez a 32 centésimas y tercero Alonso a una diferencia de 488 milésimas. Mientras que completaron los mejores cinco los McLaren de Norris y Piastri.

La actividad para el Gran Premio de China de Fórmula 1 continuará el domingo a las 4, cuando se ponga en marcha la carrera.

TURISMO NACIONAL

Matías Cravero hizo la pole en la Clase 3

Al mando del Toyota Corolla alistado por el Dole Racing, el cordobés postergó por Os082 a Jerónimo Teti (Chevrolet Cruze) en la clasificación de la cuarta fecha de la división mayor del Turismo Nacional. Sin embargo, por un recargo largará último en la 1ª serie.



Con el Corolla, Cravero fue el más veloz del sábado en Rosario. PRENSA TN

De la redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Matías Cravero (Toyota Corolla) fue el más veloz de la clasificación de la Clase 3 del Turismo Nacional en el autódromo de Rosario, sede de la 4ª fecha, y así consiguió su 1ª "pole position" en su 12ª participación en la categoría. Sin embargo, el representante de Colazo (provincia de Córdoba) deberá largar último en la 1ª serie por una sanción de la CAF de la ACTC a raíz de una maniobra peligrosa en perjuicio de Tomás Pozner, ocurrida en los entrenamientos de la carrera pasada en Concordia.

El piloto del Dole Racing, que se había ubicado 9º y 10º en los entrenamientos, en ambos casos a más de 6 décimas del mejor tiempo, marcó 1m44s469 en la clasificación, una vuelta que resultó Os082 más rápida que la de Jerónimo Teti (Chevrolet Cruze), quien quedó 2º. Cravero, que tiene atención de Gabriel Rodríguez y motores de Esteban Pou, venía de clasificar 10º en Concordia, que hasta hoy era su mejor resultado en esa instancia en la Clase 3 del TN.

"Me preocupé por sacarle el juego al auto que tenía. Lo bueno fue que pusimos las gomas y se fueron todos los vicios que tenía. En las dos primeras fechas no nos fue bien por cuestiones ajenas, pero en las dos

últimas dimos un salto muy grande. El Corolla es confiable y me da confianza para tirarme", indicó Cravero en Campeones Radio.

Teti ratificó el gran potencial de su Cruze al clasificar entre los 4 mejores por 5ª fecha consecutiva (la última de 2023 y las 4 de este año), aunque curiosamente en todos los casos se le escapó la "pole position", un logro que obtuvo por última vez el 9 de julio de 2023 en Concepción del Uruguay. En Rosario fue 2º, al igual que en Paraná; en tanto, en Concordia había sido 3º y en Trelew, 4º.

Germán Todino (Toyota Corolla) y Leonel Pernía (Ford Focus) también alcanzaron su mejor clasificación del año: el "Gaucho" de Rivera se ubicó 3º a Os123, mientras que el "Tanito" -escolta en el campeonato- fue 4º, a Os229. Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) clasificó 5º (a Os231) por 2ª fecha consecutiva, por delante de José Manuel Urcera (Ford Focus), que quedó 6º a Os300. En una clasificación que tuvo a 22 de los 39 autos encerrados en el primer segundo de diferencia, Andrés Jakos (Toyota Corolla), el líder del campeonato y compañero de equipo del "poleman" Cravero, quedó 17º, a Os665.

Hoy se disputarán las series -a 5 vueltas- en Rosario. La 1ª se largará a las 10:05, con Leonel Pernía (Ford Focus) y Leonel Larrauri (Honda Civic)

en la 1ª fila. Jerónimo Teti (Chevrolet Cruze) y Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) partirán adelante en la 2ª batería, que comenzará a las 10:30. El 3º parcial, en tanto, se pondrá en marcha a las 10:55, con Germán Todino (Toyota Corolla) y José Manuel Urcera (Ford Focus) en las mejores posiciones de largada.

Clase 2

En la divisional menor, el tucumano Pablo Ortega ganó la serie más rápida. La Final de la Clase 2 tendrá a Ortega (VW Gol Trend) largando desde la "pole position" luego de haber prevalecido en la 1ª serie, la única que no contó con la intervención del auto de seguridad en esta 4ª fecha. El piloto del Procacitto Racing compartirá la 1ª fila con Alejo Borgiani (Toyota Etios), ganador de la 2ª batería. Alejo Cravero (Peugeot 208) se adjudicó el restante parcial, que resultó el más lento.

"Este auto larga bien, pude agarrarle la mano rápido al embrague desde que me subí a este auto. También me ayudó que los demás se quedaron patinando y que Damiani me respetó bien cuando vio que yo había metido la trompa. No tenemos buen ritmo, por eso me concentré en hacer todas las vueltas iguales", contó Ortega en Campeones Radio tras su 2º triunfo parcial en Rosario.

RUGBY

La Fusión no pudo en Santa Fe

En el marco de la segunda fecha de la Tercera División del rugby del Litoral, Regatas-Belgrano San Nicolás cayó como visitante frente a Universitario de Santa Fe por 55 a 12. En cuanto a los otros encuentros, Gimnasia de Pergamino (que debutó ganando en San Nicolás) venció a Quierandí por 31 a 18, en tanto que Cha Roga venció a Brown en San Vicente 37 a 25. En la próxima fecha, la Fusión recibirá a Universitario de Concepción del Uruguay (CUCU).

Posiciones

Gimnasia (P) 9; Universitario (SF) 7; Cha Roga y Atlético Brown 5; CUCU 2; Regatas/Belgrano 1; Quierandí RC 0.

TOP RACE

Matías Capurro festejó en el Sprint de Paraná

Matías Capurro y el Lexus del INI Racing Team ganaron el Sprint del Top Race en el autódromo de Paraná, escenario de la tercera fecha de la temporada. Josito Di Palma y Lucas Guerra completaron el podio.

En el comienzo, Capurro pudo prevalecer por sobre Emiliano Stang en la lucha por la punta y luego este último perdió terreno al ser superado por Guerra y Di Palma, antes de caerse de la pista y visitar el pasto. Por su parte, Kevin Felippo se acomodó en la cuarta posición y Matías Rossi era el quinto.

Sin movimientos en las posiciones, el joven de Necochea marcó el pulso de las acciones, pero seguido de cerca por Guerra, mientras que Rossi ejerció presión sobre Felippo y se convirtió en el nuevo cuarto. Por su parte, Marcelo Ciarrocchi avanzaba desde atrás y ya se colocaba quinto.

Sobre el cierre, la novedad estuvo en el segundo puesto, porque Di Palma edificó una precisa maniobra para doblegar a Guerra y ser el nuevo escolta. Rossi intentó sobre el piloto del JM Motorsport, pero ambos se rozaron y el de Del Viso perdió algo de rendimiento por lo que no pudo volver a atacarlo.

De esta manera, Capurro se impuso en el Sprint, seguido por Di Palma y Guerra. Luego culminaron Rossi, Felippo, Ciarrocchi, Thomas Micheloud, Facundo Aldrighetti, Tomás Cingolani y Michell Bonnin.

Con Ciarrocchi largando desde la pole position, la final del Top Race está pactada a 30 minutos más una vuelta y se pondrá en marcha este domingo a las 11:30.

INGLATERRA

El City, a la final de la FA Cup

Manchester City, con el delantero argentino Julián Álvarez de titular, le ganó 1-0 al Chelsea, con Enzo Fernández desde el arranque, en el estadio de Wembley y avanzó a la final de la FA Cup de Inglaterra, en la que se enfrentará al ganador del partido entre el Manchester United y Coventry City.

Los del español Josep Guardiola y los del argentino Mauricio Pochettino protagonizaron un encuentro muy parejo en la primera semifinal del torneo más longevo del mundo. En el primer tiempo, el Chelsea fue un poco más que el Manchester City pero no pudo plasmarlo en el resultado.

En la segunda etapa, el partido se volvió más emotivo con la necesidad de ambos de romper el cero para llevarse el pase a la final y, a los 10 minutos, llegó la polémica en un tiro libre ejecutado por Cole Palmer para los londinenses.

Desde el vértice derecho del área, el juvenil del Chelsea ejecutó la falta y remató por el medio de la barrera que componían el belga Kevin de Bruyne, el argentino Julián Álvarez y Jack Grealish. Este último, cuando la barrera se abrió, estiró el brazo y la pelota lo rozó, levantando las quejas de los rivales pero el árbitro Michael Oliver decidió no cobrar penal a instancias del VAR.

A falta de siete minutos, el City rompió el cero con el gol del portugués Bernardo Silva. Sobre la izquierda, el belga Doku tocó para su compatriota De Bruyne que, dentro del área, dio el pase atrás para el ex Benfica que remató de primera para poner el 1-0 definitivo.

Con este resultado, Manchester City accedió a su segunda final consecutiva de FA Cup y va por su octava conquista en el certamen.

En el equipo de Manchester, Julián Álvarez estuvo desde el arranque y fue sustituido a los 42 minutos del complemento por el noruego Oscar Bobb, al mismo momento que Enzo Fernández salió reemplazado por Raheem Sterling.

El rival del equipo de Guardiola se definirá este domingo, desde las 11.30, en el estadio de Wembley. El Manchester United, que buscará su segunda final consecutiva, se enfrentará al Coventry City, la revelación del torneo.

TORNEO APERTURA

Somisa estuvo más cerca del triunfo

El conjunto de Barrio Somisa empató 1 a 1 como local ante 12 de Octubre en un partido en el que el visitante arrancó ganando con un tiro libre de Lucas López. Nicanor Sawicz marcó la igualdad, y sobre la hora Jaime le atajó un penal a Frontini.

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

Somisa y 12 de Octubre igualaron 1 a 1 en el marco de la quinta fecha del Torneo Apertura "Manuel Santos Podestá", en un partido disputado en cancha del primero.

La etapa inicial fue de trámite parejo pero a la vez chato, jugado lejos de los arcos. En el dueño de casa no aparecía la calidad de Cristian Frontini para generar juego ni tampoco Sawicz podía desnivelar por su carril, mientras que los delanteros no pesaban.

Y en Doce tampoco hubo fluidez en el mediocampo, los atacantes Lemo y Perales fueron absorbidos por la defensa rival. En el comienzo hubo interrupciones porque accidentalmente se golpearon jugadores, y no había jugadas de relieve, dignas de destacar. No había llegadas a los arcos, y recién a los 40 minutos Doce se acercó con peligro. Tras un error en la salida de Biscione, Perales pateó desde lejos y atajó Thael Ponte.

Ambos hicieron cambios al comenzar el segundo tiempo: Diego Yacuzzi reemplazó al lesionado Slavín, por lo que Lautaro Reyes bajó a la zaga central. Y en el visitante Claudio Figueredo hizo dos modificaciones buscando mejorar ofensivamente, ingresaron Alan Cabral y Johan Figueredo por Ferrau y Franco Rico.

Apenas iban dos minutos cuando Doce se puso en ventaja. Lucas López



Mariano Jaime atajó un penal sobre la hora y fue el héroe de Doce. ARCHIVO

ejecutó un tiro libre desde el costado izquierdo y su rechazó combado se coló en un ángulo.

Pero el local reaccionó rápidamente y con sus armas buscó la paridad. Y la consiguió rápido, porque a los 14 Sawicz recibió un centro en

el área, enganchó ante su marcador y su remate venció la resistencia de Jaime decretando el 1 a 1.

Era el once que dirige Emanuel Ojeda el que tenía mayores ambiciones, aunque le costaba crear situaciones de riesgo. Un tiro libre de

Somisa 1

12 de Octubre 1

Cancha: Somisa
Árbitro: Luis Amarilla
Asistentes: César Castro y Ramiro Romero
Sub-23: Somisa 4 - 12 de Octubre 1

Somisa: Thael Ponte; Joaquín Rodríguez, Alejandro Slavín, Leon Biscione, Nahuel Alborno; Nicanor Sawicz, Lautaro Reyes, Tomás Traverso, Cristian Frontini; Lautaro Correa y Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda.

12 de Octubre: Mariano Jaime; Fernando Cabrera, Federico Suárez, Lucas Jaureguizar, Diego Vilche; Lucas López, Elías Galván, Franco Rico, Flavio Ferrau; Danilo Lemo y Fabricio Perales. DT: Claudio Figueredo.

Goles: ST, 2m López (12) y 14m Sawicz (S)
Cambios: ST al comenzar Johan Figueredo por Franco (12), Alan Cabral por Ferrau (12) y Diego Yacuzzi por Slavín (S), 16m Rodrigo Ponce por Perale (12), 18m Juan Lanchiotti por Cabrera (12), 21m Cristian Carranza por Rodríguez (S) y Diego Rolón por Pérez (S), 26m Joaquín Cámpora por Traverso (S) y 29m Gonzalo Chávez por López (12).

Detalle: a los 46m ST Jaime (12) le atajó un penal a Frontini (S).

Frontini fue enviado al córner por el arquero cuando promediaba el complemento.

Doce intentó con algunas réplicas, pero las terminó mal por lo que no pudo traducirlas en ocasiones netas. Somisa siguió yendo, tuvo una llegada clara cuando Joaquín Cámpora filtró por derecha y pateó desviado. Y en tiempo cumplido el delantero volvió a escapar en velocidad y le comestieron penal, que Luis Amarilla sancionó. Lo ejecutó Frontini con un rechazó alto, Jaime en gran reacción la manoteó por arriba del travesaño y le permitió a Doce sumar un punto para quedar como único escolta de Defensores. En cambio Somisa se quedó masticando bronca y sigue sin ganar en el certamen.

((Posiciones

Equipo	Pts.	PJ
Defensores	13	5
12 de Octubre	10	5
Belgrano	9	4
La Emilia	9	4
Regatas	8	4
Conesa	7	4
Paraná (2)	5	4
Matienzo (2)	4	3
Los Andes	4	5
Argentino Oeste	4	5
El Fortín	4	5
Gral. Rojo	3	3
Somisa (1)	2	3
Social (1)	1	3
Fútbol SN	0	3

(1) y (2) Tienen sus partidos postergados.

Goleada de La Emilia

En el partido que cerró la jornada del sábado, el Pañero superó a El Fortín por 3 a 0 en el "Jacinto 'Gato' López". Fabricio Villar marcó dos tantos para adelantar a los de Capella en la primera mitad. Román Cabral le dio las cifras definitivas al encuentro. La Emilia suma 9 puntos

en 4 partidos y se metió de lleno en la lucha de arriba.

En otro choque que se disputó ayer, Los Andes alcanzó su primera victoria en el certamen al derrotar a Matienzo en Villa Ramallo por 2 a 0. Lastarria y Bocanera marcaron los goles para los de Diego Bordi.

Hoy, tres partidos

12.30 Gral. Rojo vs. Belgrano (Eduardo Pérez)
13.00 F. San Nicolás vs. Conesa (Diego Aguirre)
13.00 Argentino Oeste vs. Regatas, en Doce. Iván Scarinzi.

FEDERAL A

Defensores se mide ante el puntero

Por la quinta fecha de la Zona 3, el Granate recibirá en Villa Ramallo a El Linqueño, que suma 8 puntos y es el único líder del grupo. El encuentro comenzará a las 13.00 para “esquivar” el superclásico de la Liga Profesional. Después de perder el invicto en Pronunciamiento, el equipo de Iturrería buscará volver a la senda del triunfo.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Entre hoy y mañana se disputará la quinta fecha de la zona 3 del Torneo Federal A, que en esta ocasión presenta una particular programación con motivo del cruce entre River y Boca por los cuartos de final de la Copa de la Liga Profesional. Para no coincidir con el horario, Defensores recibirá a El Linqueño a partir de las 13.00. El encuentro se jugará en el Salomón Boeseldín de Villa Ramallo, debido a que el Estadio San Nicolás se está “reservando” para un hipotético cruce de semifinales del torneo de la Liga Profesional, que sería el próximo fin de semana.

Después de dos triunfos consecutivos en el arranque, el Granate perdió 1 a 0 la semana pasada en Pronunciamiento frente a DEPRO y hoy tendrá una prueba de fuego en lo deportivo y en lo anímico, buscando la recuperación.

Enfrente estará El Linqueño, que con dos triunfos y dos empates es el único puntero que tiene la zona, aunque todavía debe quedar libre. Fuera de casa, el Albiazul superó a Gimnasia de Concepción del Uruguay y rescató un valioso 0 a 0 en Pergamino ante Douglas. Como local, en tanto, igualó sin goles con Independiente de Chivilcoy y viene de su-



El Granate quiere volver a la senda del triunfo y escalar en la tabla. EL NORTE

perar la semana pasada 1 a 0 a Sportivo Belgrano de San Francisco.

Después de repetir la formación durante los tres primeros partidos, la gran incógnita es saber si Joaquín Iturrería sostendrá a los mismos once o habrá algún cambio para el choque de este mediodía. El viernes, en el partido ante Paraná de la Liga Nicoleña, el centrodelantero Mateo

Guidolín (metió dos goles) y el lateral izquierdo Jeremías Krugger jugaron un primer tiempo de altísimo vuelo, por lo que el DT los sacó en el descanso y hoy podrían tener minutos en cancha. Teniendo en cuenta el buen andar del rival, no sería descabellado pensar en el ingreso de Cartechini o Ruben para reforzar el mediocampo.

En cuanto a El Linqueño, Roque Drago repetirá el equipo que ganó la fecha pasada ante el Verde de San Francisco.

El de hoy será el quinto partido en el que se enfrentarán granates y albiazules en el Federal A. Defe ganó en dos ocasiones (una en San Nicolás y otra en Lincoln), El Linqueño ganó una (3-1 de local) y empataron 0 a 0

en el primer enfrentamiento que tuvieron. Los cuatro partidos correspondieron a la temporada pasada, la primera de los de Lincoln en la categoría.

((Probables formaciones

Defensores: Nahuel Galardi; Lautaro Núñez, Genaro Cepeda, Federico Gay, Tomás Pennesi; Braian Aranda o Juan Cruz Cartechini, Jesús Camaño, Luis Pérez, Matías Jaime; Marcos Machado y Flavio Ciampichetti. DT: Joaquín Iturrería.
El Linqueño: Joaquín Cabrera; Gabriel Medina, Maximiliano Núñez, Danilo Actis y Julián Veinticinco; Emmanuel Romero, Emanuel Sosa, Yoel Arriola y Mauricio Pavón Zárate; Lisandro Tablada y Nicolás Herrera. DT: Roque Drago.
Estadio: Salomón Boeseldín
Hora de inicio: 13.00.
Árbitro: Fernando Rekers (Córdoba)
Asistentes: Christian Arregues (Pascanas) y Matías González (San Francisco)

El resto

El primer partido del domingo en la zona 3 será en Pergamino, donde desde las 11.30 Douglas Haig recibirá a Independiente de Chivilcoy, el cruce más interesante de la fecha. A las 19.30, en tanto, Sportivo Las Parejas será local frente a DEPRO. La jornada se cerrará el lunes, con el choque en San Francisco entre Sportivo Belgrano y Gimnasia de Concepción del Uruguay, desde las 20.00.

TODOS LOS DIAS.
TODO EL DEPORTE.

- EZEQUIEL GUISONE
- GERMÁN DEMARCHI
- NICOLÁS PASTOCCHI
- FACUNDO MANCUSO
- RAUL "BUBY" LAVECCHIA
- OSVALDO DE MICHELE
- NICOLÁS ABAL

LUNES A VIERNES DE 19 A 20

LA DEPORTIVA
89.9

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

COPA DE LA LIGA PROFESIONAL

River y Boca se enfrentan en un superclásico histórico

Este duelo tendrá el condimento especial que será eliminatorio, ya que ambos buscarán acceder a las semifinales del torneo. El encuentro se disputará en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba desde las 15:30 y tendrá el arbitraje de Yael Falcon Pérez.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

River y Boca se enfrentarán hoy en Córdoba en una nueva edición del Superclásico del fútbol argentino que tendrá el condimento especial que será eliminatorio, ya que ambos buscarán acceder a las semifinales de la Copa de la Liga Profesional 2024.

El encuentro se disputará en el estadio Mario Alberto Kempes en Córdoba desde las 15:30, tendrá el arbitraje de Yael Falcon Pérez, quien será secundado desde el VAR por Jorge Baliño y, contará con la transmisión de ESPN



de ser titulares. El defensor chileno padece una molestia en la rodilla izquierda, mientras que el delantero colombiano arrastra un inconveniente muscular en el aductor derecho.

En caso que los mencionados futbolistas no estén en óptimas condiciones para afrontar el Superclásico, sus lugares serán ocupados por Daniel Zabala y Facundo Colidio, respectivamente. Por su parte, Boca logró superar a Godoy Cruz de Mendoza como local por 1 a 0 y logró una sufrida clasificación, ya que finalizó en la cuarta posición de la Zona B.

Para este duelo eliminatorio, el entrenador Diego Martínez realizará un varios cambios, entre ellos, se dará el retorno de Lautaro Blanco, quien cumplió la fecha de suspensión y volverá a ser parte del once titular en lugar de Marcelo Saracchi.

Además, el técnico decidió que el reemplazante de Cristina Medina, que por la roja recibida contra el Tomba se perderá el Superclásico, será el juvenil Jabes Saralegui.

Pese a que Martínez se planteó la opción de utilizar a Luca Langoni desde el inicio junto al goleador Edinson Cavani, finalmente será Miguel Merentiel seguirá siendo el ladero del uruguayo.

Probables formaciones

River - Boca

Estadio: Mario Alberto Kempes, Córdoba.

Árbitro: Yael Falcon Pérez.

VAR: Jorge Baliño.

Hora de inicio: 15:30. TV: ESPN Premium y TNT Sports.

River: Franco Armani; Andrés Herrera, Leandro González Pirez, Paulo Díaz o Zabala, Enzo Díaz; Rodrigo Aliendro, Rodrigo Villagra; Ignacio Fernández, Claudio Echeverri; Miguel Borja o Facundo Colidio y Pablo Solari. DT: Martín Demichelis.

Boca: Sergio Romero; Luis Advíncula, Cristian Lema, Marcos Rojo, Lautaro Blanco; Jabes Saralegui, Guillermo Fernández, Ezequiel Fernández, Kevin Zenón; Miguel Merentiel y Edinson Cavani. DT: Diego Martínez.

Premium y TNT Sports.

River en su último compromiso se impuso como visitante ante Instituto por 3 a 1 y, esto le valió -con la

combinación de otros resultados-, finalizar en la primera posición del Zona A. El entrenador del conjunto millonario, Martín Demichelis, man-

tiene dos dudas en el armado del equipo, por ello, exigirá hasta último momento a Paulo Díaz y Miguel Borja para saber si están en condiciones

El Xeneize tiene ventaja en el historial general

River y Boca se enfrentarán hoy en el marco de los cuartos de final de la Copa de la Liga 2024 y el resultado del encuentro se sumará a la larga historia del Superclásico. En el historial por torneos de AFA, el "Xeneize" supera al "Millonario" en el total de partidos pero, por copas nacionales, los de Núñez dominan sobre los de la Ribera. Tras casi dos meses del último encuentro que terminó igualado en el estadio Monumental, River y Boca se vuelven a ver las caras en la edición número 263 del Superclásico del fútbol argentino desde su primer registro el 24 de agosto de 1913 en cancha de Racing Club de Avellaneda. En cuanto a las copas nacionales reconocidas por la AFA, River y Boca se enfrentaron 15 veces

con una estadística a favor de los riverplatenses: 5 victorias, 8 empates y solo dos victorias boquenses que se dieron en la Competencia Británica de 1946 y, la más reciente, en la Copa de la Liga 2022. Discriminando las copas nacionales entre amateurismo y profesionalismo, el "Millonario" saca una mínima ventaja de un partido por encima de las ya nombradas dos victorias del "Xeneize". El encuentro del domingo será el número 12 de copas nacionales desde la instauración del profesionalismo y la decimosexta ocasión en total.

En lo que a Copa de la Liga Profesional respecta, hubo sólo cinco enfrentamientos con un triunfo para cada lado y tres empates. El último encuentro data del 26 de febrero de

este año cuando el River de Demichelis y el Boca de Diego Martínez igualaron 1 a 1.

Historial entre Boca y River a nivel general

A nivel general, el historial habla de 262 partidos con una diferencia a favor de Boca: 91 victorias, 86 de River y 85 empates pero, yendo a los encuentros disputados bajo la órbita de la Asociación del Fútbol Argentino, riverplatenses y boquenses se enfrentaron 229 veces con 80 victorias de los de la Ribera, 74 igualdades y 76 triunfos de los de Núñez.

Desde el inicio del profesionalismo en 1930, los dos clubes más convocantes de la Argentina se vieron la cara en 217 oportunidades con 77 triunfos de Boca, 70 empates y 70 victorias de River.



COPA DE LA LIGA

Estudiantes se metió en semis con autoridad

El Pincha le ganó 3 a 0 a Barracas Central en la cancha de Platense y clasificó para semifinales, donde enfrentará nada menos que al vencedor del superclásico. Carrillo marcó los dos primeros tantos de los platenses, y Correa cerró la cuenta.



Guido Carrillo abrió el camino del triunfo para Estudiantes en Vicente López. NA

Buenos Aires, (NA) — Estudiantes de La Plata le ganó anoche por 3-0 a Barracas Central, en Vicente López, y avanzó a las semifinales de la Copa de la Liga, en la que se enfrentará al ganador del superclásico entre River y Boca.

En el partido disputado en el estadio Ciudad de Vicente López, Guido Carrillo abrió el marcador al minuto de juego y el mismo atacante amplió la ventaja a los 17 del complemento. Por su parte, Javier Correa anotó el tercero a los 41.

Con este resultado, el equipo platense rompió la mala racha en la Copa de la Liga y, por primera vez, accedieron a las semifinales de la competición. El próximo encuentro de Estudiantes de La Plata será el martes 23, desde las 19, ante Gremio de Porto Alegre en el estadio Jorge Luis Hirschi por la tercera fecha del Grupo C de la Copa Libertadores.

Por su parte, Barracas concluyó el mejor semestre desde su llegada a la Primera División, y el fin de semana del 12 de mayo, Barracas Central empezará la Liga Profesional ante Godoy Cruz de Mendoza en el estadio Malvinas Argentinas.

Al minuto de juego, en una pelota parada, Carrillo abrió el marcador: desde la derecha Fernando Zuqui ejecutó un tiro libre que fue al se-

gundo palo, y le quedó al exatacante del Mónaco francés que la bajó con el pecho, quedó mano a mano ante el arquero Sebastián Moyano y definió. A pesar del gol temprano, Estudiantes no aflojó en su intensidad y fue en busca de ampliar la ventaja siendo más que un Barracas Central que no llegó al área del arquero Mansilla.

Ya en la segunda parte, a los 17 minutos, nuevamente Carrillo aumentó la ventaja para Estudiantes. Tras un desborde por la izquierda,

Vélez lo dio vuelta

El Fortín le ganó 2 a 1 a Godoy Cruz y clasificó a semifinales, donde se cruzará con Argentinos. El Tomba se puso en ventaja por intermedio de Altamira a los 18 minutos, y lo empató Braian Romero a los 24. En el complemento, Vélez se quedó con 10 por la expulsión de Gómez, pero se adueñó del trámite y lo terminó dando vuelta con otro gol de Romero a los 23. Godoy Cruz también terminó con 10 por la expulsión de Petrolí en el final.

Pablo Piatti metió el buscapié al segundo palo para que el delantero la empuje y ponga el 2-0.

Con Barracas Central todo en ataque, Estudiantes llegó al tercero con el gol de Javier Correa a los 41. Con la misma fórmula que el segundo gol, la pelota le quedó al uruguayo Mauro Méndez que definió al cuerpo del arquero y, en el rebote, Correa convirtió el 3-0.

Estudiantes 3 Barracas Central 0

Estadio: Platense.
Árbitro: Darío Herrera.
VAR: Silvio Trucco.

Estudiantes: Matías Mansilla; Eros Mancuso, Luciano Lollo, Zaid Romero, Gastón Benedetti; Fernando Zuqui, Santiago Ascacibar, José Sosa; Tiago Palacios, Edwin Cetré y Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

Barracas Central: Sebastián Moyano; Facundo Mater, Nicolás Capraro, Gonzalo Goñi, Rodrigo Insúa; Siro Rosané, Rodrigo Herrera, Lucas Brochero, Alan Cantero, Maximiliano Zalazar; Ramón Ábila. DT: Alejandro Orfila.

Goles: PT, 1m Carrillo (E). ST, 17m Carrillo (E); 41m Correa (E)

Cambios: ST, 11m Enzo Pérez por Zuqui (E) y Pablo Piatti por Cetré (E); 17m Marco Iacobellis por Ábila (B), Javier Correa por Sosa (E), Mauro Méndez por Carrillo (E) y Manuel Duarte por Brochero (B); 28m Jhonatan Candía por Zalazar (B) y Eric Meza por Palacios (E); 33m Federico Aguirre por Rosané (B).

Argentinos eliminó a Defensa en los penales

Argentinos Juniors, con el arquero Diego «Ruso» Rodríguez como figura, se impuso en una dramática definición por penales ante Defensa y Justicia por 3 a 2, en el estadio de Banfield, y avanzó a las semifinales de la Copa de la Liga Profesional 2024 tras igualar 1 a 1 en tiempo regular.

Rodrigo Bogarín, a los 10 minutos, adelantó al equipo de Florencio Varela, mientras que Alan Rodríguez, a los 40 del complemento, le dio la igualdad a los de La Paternal.

En la definición por penales, el arquero de Argentinos, Rodríguez, se calzó el disfraz de héroe al contener los remates de Esteban Burgos y Alexis Soto, mientras que Leandro Godoy y Aaron Molinas malograron sus ejecuciones.

Para el «Bicho» convirtieron Nicolás Oroz, Gastón Verón y el propio Rodríguez, quien sentenció la serie, mientras que Franco Moyano y Luciano Gondou remataron desviados. El tiro de Santiago Montiel fue atajado por el arquero Christopher Fiermarin.

Por su parte, para Defensa y Justicia, convirtieron Víctor Aguilera y Kevin López.

El conjunto de Florencio Varela inició el partido con determinación y rápidamente se hizo protagonista del juego con el manejo de las acciones y una presión asfixiante que le dio resultados para abrir el marcador antes del cuarto de hora por medio de Bogarín, quien remató a quemarropa luego del pase de Leandro Godoy.

El tanto fue un mazazo para un Argentinos Juniors que deambuló por momentos al no encontrarse con su juego y con una versión desdibujada, intentó aprovechar la pelota parada, sin embargo, José Herrera y después Jonathan Galván no pudieron convertir de cabeza.

Con el correr de los minutos, el encuentro decayó en su nivel y tras un impase, fue Defensa y Justicia el que se encargó de darle emoción al trámite coqueteando con la posibilidad de convertir por segunda vez, mientras que los de La Paternal, dieron indicios de estar en partido sobre el cierre, ya que tomó el control, pero no fue peligroso.

En el complemento, Argentinos con algunos cambios tuvo un efecto positivo y con un la-



vado de cara radical, mostró su mejor versión, en la que con su juego aceitado dominó el juego y arrinconó a su adversario.

Con un estilo punzante, Defensa no tuvo más opciones que replegarse ante la presión e intentar cortar los circuitos de juego del «Bicho» en los últimos metros, sin embargo, esto no siempre resultó y allí apareció la figura del arquero Christopher Fiermarin, quien se lució en más de una oportunidad.

El partido se consumió con un atractivo ida y vuelta, en el que ambos equipos entregaron su mejor versión de juego y sacrificio, pero fue Argentinos el que supo aprovechar para llegar a la igualdad con el tanto de Rodríguez y así forzar la tanda de penales.

Ya en la definición por penales, el arquero «Ruso» Rodríguez se hizo gigante y tras contener dos ejecuciones y contar con fortuna de remate desviados por parte del rival, sentenció la historia al convertir su tiro.

Argentinos Jrs. 1 (3) Defensa y Justicia 1 (2)

Estadio: Florencio Sola (Banfield).
Árbitro: Andrés Mertlos.

Argentinos Jrs.: Diego Rodríguez; Kevin Coronel, Jonathan Galván, Tobias Palacio, Román Vega; Alan Lescano, Franco Moyano, Nicolás Oroz; José Herrera, Luciano Gondou y Maximiliano Romero. DT: Pablo Guede.

Defensa y Justicia: Christopher Fiermarin; Nicolás Tripicchio, Esteban Burgos, Santiago Ramos, Darío Cáceres; Julián López, Alexis Soto; Gabriel Alanís, Rodrigo Bogarín, Luciano Herrera; Leandro Godoy. DT: Julio Vaccari.

Goles: PT 10m Bogarín (Dyl). ST: 40m Rodríguez (AJ).

Definición por penales: convirtieron Nicolás Oroz (AJ), Gastón Verón (AJ) y Diego Rodríguez (AJ); Víctor Aguilera (Dyl) y Kevin López (Dy). No convirtieron: Esteban Burgos (Dyl), Alexis Soto (Dyl), Leandro Godoy (Dyl) y Aaron Molinas (Dyl); Franco Moyano (AJ), Luciano Gondou (AJ) y Santiago Montiel (AJ). Cambios ST, al inicio Sebastián Prieto por Palacio (AJ); 14m Gastón Verón por Romero (AJ); 26m Nicolás Palavecino por Alanís (Dyl), Alan Rodríguez por Coronel (AJ); 35m Santiago Montiel por Herrera (AJ), Leonardo Heredia por Lescano (AJ), Ezequiel Cannavo por Herrera (Dyl); 46m Aaron Molinas por López (Dyl), Kevin López por Cáceres (Dyl).

ROSARIO

Ataques a frigoríficos: detuvieron a una mujer vinculada al jefe de una banda que opera para Los Monos

Se realizaron 13 allanamientos en el marco de la investigación por los atentados perpetrados durante las primeras semanas de abril contra frigoríficos y el sindicato de la Carne.

La Policía de Investigaciones (PDI) realizó múltiples allanamientos en Rosario y Villa Gobernador Gálvez y detuvo a una mujer sospechada de haber participado en los ataques con bombas molotov y notas amenazantes contra distintos frigoríficos y la sede del sindicato de la Carne, durante las primeras semanas de abril.

Se trata de Abril E., una chica de unos 30 años a la que los investigadores sindicaron como presunta pareja de Cristian Nicolás "Pupito" Avasle, preso alojado en la cárcel federal de Ezeiza y jefe de una banda narco de Villa Gobernador Gálvez que opera para Los Monos. Fue aprehendida en Anchorena al 300.

Los procedimientos, ordenados por el fiscal Franco Carbone, fueron al menos 13 en domicilios de los barrios Parque del Mercado, Tablada y Saladillo, en la zona sur de la ciudad, y también en la vecina Villa Gobernador Gálvez. Los agentes policiales secuestraron, además, 15 teléfonos celulares.



Fue justamente en dicha localidad donde el pasado martes por la noche un hombre fue detenido con una bomba molotov y tres notas amenazantes relacionadas, en principio, con los ataques perpetrados los últimos días contra el sindicato de la Carne y frigoríficos que obedecerían a una interna gremial.

El último ocurrió el pasado domingo a la noche en el frigorífico de Coto en zona sur, ubicado en Lamadrid al 300 bis. Antes, atentaron con-

tra la sede del sindicato de la Carne, a principios de mes. Además de Coto y Mattievich, en los últimos días fueron blancos de agresiones y amenazas los establecimientos de Paladini y Swift. La hipótesis más fuerte sobre estos hechos gira en torno a una interna gremial. No sería la primera vez que en el rubro la disputa de poder sindical escala a estos niveles. En febrero del año pasado, el mismo edificio gremial de calle Faustina fue atacado a tiros.

Allanaron dos domicilios por robos en campos de Guerrico y Acevedo

El jueves hubo un robo en la zona rural de Guerrico y a su vez, la semana pasada, otro robo en campos lindantes. En el robo anterior se habían llevado una escopeta y una motosierra y plata. Y en este hecho sustrajeron una carabina, una motoguadaña y dinero en efectivo. A raíz de eso, la brigada de Investigaciones del Comando de Patrulla Rural, a cargo del comisario Marcos Maiorano iniciaron la pesquisa para lograr indicios y pruebas que generen allanamientos y procedimientos judiciales en domicilios que puedan estar relacionados con estos episodios. El fiscal Nelson Mastorchio requirió los operativos de urgencia en un par de viviendas de sospechosos. El ayudante fiscal Abel Adrián Rodríguez, de la UFIJ N° 3, coordinó el despliegue policial con las órdenes de allanamiento de urgencia por peligro en la demora. El escuadrón de investigaciones rurales, que lidera Marcos Maiorano, está integrado por Ana Corsa, Guillermo González Lopiano y Emanuel Sansevero.

En la dependencia policial del CPR, que funciona en Fontezuela están las herramientas y equipamientos secuestrados en los procedimientos porque sus moradores no pudieron acreditar la propiedad de los mismos. En este sentido, las personas que puedan reconocer los elementos incautados: deben acercarse personalmente a calle Dr. Basso 680 de Fontezuela.

La Policía dio cuenta del procedimiento brindando información sobre las causas que motivaron los operativos por robos en las zonas rurales de Acevedo y Guerrico. Personal del Comando de Prevención Rural Pergamino llevo a cabo órdenes de allanamiento en la ciudad de Pergamino, por delitos de Robo, ocurridos en la localidad de Guerrico y Acevedo, en el que tomó intervención la UFI N° 3 a cargo del agente fiscal Nelson Mastorchio, con la supervisión del funcionario judicial Abel Rodríguez. Los allanamientos fueron llevados a cabo en la ciudad de Pergamino y la localidad de Guerrico, donde se secuestraron varios



Elementos secuestrados.

elementos de interés, los cuales se someterán a diligencias para ser aportados como prueba en la investigación, existiendo, también, la posibilidad que los mismos sean producto de otros ilícitos.

• fúnebres

PARTICIPACIÓN

+ Donato, Adriana Amelia (q.e.p.d.). Falleció el 20 de abril de 2024 en San Nicolás a los 75 años. Confortado en la Santa Bendición Papal. Sus hijos: Cintia Melisa, Mauricio Ricardo y Gabriel Adrián Ponce. Sus hijos políticos, nietos, familiares y demás deudos participan con mucho pesar de su fallecimiento. Sus restos fueron despedido ayer de 12:00 a 16:30 en las salas velatorias de Celestial Cementerio Parque e inhumada en Celestial Cementerio. Hogar de duelo: Alberdi 146. Celestial S.A. Ameghino 264, Tel.: 4455160 - 4452411 www.celestial.com.ar

+ Smith, Stella Maris. (q.e.p.d.). Falleció en San Nicolás, el día 20 de abril de 2024 a los 71 años de edad. Sus hijos: Verónica y Mauro Bacca. Sus hijos políticos: Cristian Peralta y Claudia Kerbel. Sus nietos, sobrinos y demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el Cementerio Privado de Villa Constitución el día 22 de abril a las 8:00. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

Pullaro: "En Rosario hubo muchos años de impunidad y se consolidó la violencia"

El gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, habló de la escalada de violencia extrema que se vivió en Rosario durante marzo y que llegó incluso a que se plantee como acciones de "narcoterrorismo". En ese marco el mandatario remarcó que lo único que lograron las bandas criminales fue "ratificar el rumbo de las políticas públicas que se tomaron". Además, planteó que la ciudad llegó a esta situación límite debido a "muchos años de impunidad y mirar para

otro lado". "Las reacciones demenciales que vivimos tienen un porqué y es por el cambio que hubo fundamentalmente en las cárceles, primero en la provincia de Santa Fe y después en las cárceles federales", aseveró el gobernador.

Según detalló, al momento de asumir existía una especie de "libertinaje muy importante" en las cárceles de la provincia. Esto, según atribuyó, responde a un "modelo ideológico que entendía que los pre-

sos eran víctimas de un modelo muy injusto y que la cárcel no resocializaba y entonces tenían que tener diferentes libertades". "Eso corría todos los límites", sostuvo.

"Uno no pretende que los presos no estén bien en las cárceles. Lo que pretende es que no cometan delitos graves y violentos. Hay estadísticas de que el 80% de los delitos violentos se ordenaban desde las cárceles y eso nosotros lo cortamos", agregó Pullaro.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - **CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE:** Guardia y Sepelios las 24 hs. - Tel. 4455160-4452411 - Parque Tel. 4475681 - Administración: Ameghino 264 - www.celestial.com.ar
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
 CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
 CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

● el clima

HOY

Chaparrones.



Mínima: 17°
Máxima: 24°

LUNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 15° Máxima: 21°



MARTES

Algo nublado

Mínima: 15° Máxima: 21°



● el sol



Salida:
7.28



Puesta:
18.33

● la luna



Creciente
15/4/24



llena
23/4/24



menguante
01/5/24



nueva
08/5/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.84 B.	San Lorenzo	2.13 E.
Iguazú	7.60 B.	Rosario	2.06 B.
Formosa	3.14 C.	Villa Constitución	1.69 B.
Posadas	9.97 E.	San Nicolás	1.57 B.
Corrientes	2.80 C.	Ramallo	1.35 B.
Paraná	1.83 E.	San Pedro	1.10 B.
Santa Fe	2.10 E.	Baradero	1.05 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para techar casas y afilar cuchillos, tijeras, etc. Tel. 3364061766

ATENCIÓN: persona sola, pref. jubilada para mantenimiento y sereno, manejará desmalezadora. Comunicarse. 1164591700

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE HOMBRE SOLO RESPONSABLE PARA CASERO, tareas generales y mantenimiento en el predio dentro y fuera de San Nicolás. Tel. 3364210863

SE OFRECE HOMBRE SOLO JUBILADO PARA SERENO, cuidado de casas o galpones (sueldo mínimo). Tel. 3346239964

Los casos de dengue superan los 78.000 en la provincia y hay 56 municipios en brote

Así lo detalló el Gobierno bonaerense a través de un nuevo boletín epidemiológico. Las víctimas fatales son 45. El municipio que hasta ahora registró más casos de dengue es La Matanza.



Los casos positivos de dengue superan los 78 mil en la provincia de Buenos Aires en los últimos meses y ya son 56 los municipios que registran brotes. Los datos se desprenden del último boletín epidemiológico del Ministerio de Salud bonaerense, publicado este viernes y correspondiente a la semana que fue del 7 al 13 de abril.

El documento indica que desde fines de agosto pasado "se notificaron 107.543 casos con sospecha de dengue, de los cuales 78.219 fueron positivos (78.070 confirmados y 149 probables), 1.768 casos fueron descartados y 27.556 aún continúan en estudio".

La Provincia señaló también que del total de casos positivos 76.218 son autóctonos y que "56 municipios"

presentan brotes. "Los municipios con mayores tasas de incidencia son José C. Paz, San Miguel, Lanús, San Isidro, Avellaneda, General San Martín, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, Quilmes, General Rodríguez, Florencio Varela, Moreno, Colón, Morón y Vicente López", indica el boletín. Y agrega: "En estos casos se identificó predominio del serotipo DEN-2 (58,31%) sobre DEN-1 (41,66%) y DEN-3 (0,02%)".

Las víctimas fatales

El boletín epidemiológico señala también que hubo 2.712 personas internadas por dengue.

"234 requirieron cuidados intensivos y se notificaron 45 casos fallecidos",

detalla. "Respecto a la distribución por edades de los casos fallecidos, 3 casos fueron menores de 14 años, 19 casos entre 15 y 44 años, 9 casos entre 45 y 65 años y 14 casos mayores de 65 años", indica el documento. Y agrega: "Todos los casos ocurrieron en áreas en brote. Del total de fallecidos, 20 presentaban alguna comorbilidad registrada". Las muertes pertenecen a los distritos de La Matanza (7), Lomas de Zamora (7), Moreno (4), Esteban Echeverría (3), San Miguel (2), Vicente López (2), Almirante Brown (2), Avellaneda (2), Berazategui (2), Hurlingham (3), Escobar (1), General San Martín (1), José C. Paz (1), Malvinas Argentinas (1), San Isidro (1), Tigre (1), Florencio Varela (1), Lanús (1), Merlo (1), Morón (1) y La Plata (1).

Encefalitis equina en la provincia: siete nuevos casos positivos

El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires informó sobre el aumento de casos en la región y ya son 49 las localidades bonaerenses con casos confirmados de encefalitis equina. Lo cierto es que desde las últimas semanas de diciembre de 2023 comenzaron a advertirse casos de la enfermedad en personas y cada semana suben.

Según el último Boletín Epidemiológico bonaerense, desde fines de noviembre de 2023 a la fecha, se

notificaron 287 casos sospechosos de EEO, de los cuales se confirmaron 62 casos y 20 fueron probables.

De estos casos positivos 73 requirieron internación: 4 se encuentran internados actualmente, 6 casos fallecieron y los restantes fueron dados de alta. Los casos fallecidos corresponden a los municipios de La Plata, Exaltación de la Cruz, Gral. Viamonte, Patagones, Merlo y Junín, y todos consignan haber vivido, trabajado o visitado una zona rural/se-

mirral. Los casos sospechosos y confirmados pertenecen a 49 municipios de la provincia de Buenos Aires, entre ellos San Nicolás.

Respecto a la enfermedad en equinos, en este último Boletín Epidemiológico bonaerense informan que "hasta el 11 de abril de 2024 se notificaron 839 brotes positivos de encefalitis equina del oeste en equinos en la PBA, de los cuales 825 brotes fueron confirmados por criterio clínico y 14 por laboratorio".

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av. Savio 1142

CEJ, Maipú 495 Tel. 4430391

DE LOS ARROYOS, Nación 102 Tel. 4423130

LOMBARDI, Av. Alberdi 548 Tel. 4436606

PORTA, Av. Savio 147 Tel. 4425682

ROMERO, Pte. Perón 1648 Tel. 4443073

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 9161	8) ... 4316	15) ... 6738
2) ... 3166	9) ... 7870	16) ... 3205
3) ... 1430	10) ... 5763	17) ... 1168
4) ... 3553	11) ... 7031	18) ... 5067
5) ... 5483	12) ... 1684	19) ... 6435
6) ... 8349	13) ... 0986	20) ... 8626
7) ... 0696	14) ... 6009	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 4687	8) ... 0903	15) ... 4247
2) ... 4074	9) ... 5971	16) ... 4625
3) ... 5939	10) ... 2798	17) ... 4549
4) ... 9773	11) ... 2960	18) ... 9181
5) ... 5793	12) ... 9744	19) ... 4930
6) ... 1668	13) ... 2200	20) ... 4085
7) ... 1817	14) ... 7307	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 5027	8) ... 0923	15) ... 6655
2) ... 4981	9) ... 2162	16) ... 8195
3) ... 5187	10) ... 3049	17) ... 5998
4) ... 9080	11) ... 8594	18) ... 4331
5) ... 7554	12) ... 3283	19) ... 2028
6) ... 2627	13) ... 7291	20) ... 7841
7) ... 9138	14) ... 9651	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 3794	8) ... 0063	15) ... 1978
2) ... 5801	9) ... 7772	16) ... 9872
3) ... 5677	10) ... 2502	17) ... 8578
4) ... 9950	11) ... 3106	18) ... 4031
5) ... 2621	12) ... 8907	19) ... 3957
6) ... 2011	13) ... 9347	20) ... 1696
7) ... 9383	14) ... 6698	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 5285	8) ... 3192	15) ... 5845
2) ... 0775	9) ... 2563	16) ... 5476
3) ... 8311	10) ... 9469	17) ... 6632
4) ... 6734	11) ... 8469	18) ... 5491
5) ... 1954	12) ... 3061	19) ... 5739
6) ... 6472	13) ... 0756	20) ... 0217
7) ... 2388	14) ... 4905	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ... 4925	8) ... 5338	15) ... 1255
2) ... 4413	9) ... 5763	16) ... 6687
3) ... 4450	10) ... 8835	17) ... 4615
4) ... 0993	11) ... 8943	18) ... 4332
5) ... 3578	12) ... 5237	19) ... 8667
6) ... 9077	13) ... 2168	20) ... 0781
7) ... 9620	14) ... 0565	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ... 274	8) ... 595	15) ... 887
2) ... 830	9) ... 442	16) ... 624
3) ... 244	10) ... 143	17) ... 354
4) ... 514	11) ... 485	18) ... 947
5) ... 589	12) ... 316	19) ... 572
6) ... 149	13) ... 991	20) ... 948
7) ... 438	14) ... 561	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 19176	8) ... 35124	15) ... 11321
2) ... 44985	9) ... 46691	16) ... 09245
3) ... 58530	10) ... 26387	17) ... 36854
4) ... 11757	11) ... 20984	18) ... 39950
5) ... 42830	12) ... 16854	19) ... 57169
6) ... 28192	13) ... 37508	20) ... 12806
7) ... 39825	14) ... 00764	



Cuál es el condimento que ayuda a mejorar la memoria y alivia la inflamación

Esta especia milenaria, utilizada en la gastronomía de Asia, posee propiedades antiinflamatorias y antioxidantes que contribuyen a la mejora de la memoria y la reducción de procesos inflamatorios en el cuerpo.

En la búsqueda de alternativas naturales para la mejora de la salud cognitiva y el alivio de afecciones inflamatorias, un condimento llamó la atención de investigadores y profesionales de la salud. La cúrcuma se utiliza desde hace miles de años en la cocina de varios países de Asia, y no solo enriquece los platos con su color y sabor característicos, sino que también ofrece beneficios notables para la salud debido a sus componentes activos.

Estudios recientes demostraron que este condimento contiene compuestos con potentes propiedades antiinflamatorias y antioxidantes. Estas características lo convierten en un aliado valioso en la lucha contra diversas afecciones, incluyendo aquellas relacionadas con el deterioro cognitivo y la inflamación crónica.



Qué es la cúrcuma

La cúrcuma es una especia que se obtiene del rizoma secado y molido de la planta *Curcuma longa*, perteneciente a la familia del jengibre. Es originaria del sur de Asia, donde se usó tanto en la gastronomía para otorgar un color amarillo intenso a los alimentos, como en la medicina tradicional debido a sus propiedades terapéuticas. Los rizomas de la planta, los cuales se pueden usar frescos o procesar hirviéndolos, secándolos y luego moliéndolos en polvo. Está disponible en varias formas como cápsulas, té y extractos. Según Nicole Hopsecger, experta en nutrición de la Clínica Cleveland de Estados Unidos, la cúrcuma aporta numerosos beneficios para la salud, lo que hace recomendable su inclusión en la dieta diaria.

¿Cómo ayuda la cúrcuma a mejorar la memoria?

Un ensayo clínico reciente publicado en *The American Journal of Geriatric*

Psychiatry reveló un descubrimiento prometedor para la salud cognitiva: la curcumina, un componente activo de la cúrcuma, podría tener efectos beneficiosos en la mejora de la memoria en adultos sin demencia. Se observó que el consumo diario de 90 miligramos de curcumina, administrada dos veces al día durante un período de 18 meses, conlleva a una mejora notable en el rendimiento de la memoria de quienes participaron en el estudio.

La investigación se centra en las propiedades antiinflamatorias y antioxidantes de la curcumina, sugiriendo que estos componentes son claves en la prevención del deterioro neurocognitivo. "Los investigadores pensaron que la reducción de la inflamación cerebral y las propiedades antioxidantes de la curcumina conducían a un menor deterioro de la neurocognición, que es la capacidad de pensar y razonar", explicó Hopsecger. Este hallazgo no

solo abre nuevas vías para el tratamiento de enfermedades relacionadas con la edad y el deterioro cognitivo, sino que también destaca la importancia de seguir explorando los beneficios potenciales de los compuestos naturales en la medicina. Esta investigación podría representar un cambio en la manera de llevar a cabo el cuidado del cerebro a través de la dieta y suplementación. Sin embargo, Hopsecger remarcó la importancia de proceder con cautela y siempre consultar a un profesional de la salud ante cualquier duda o inquietud sobre problemas de memoria. Es decir, si bien los resultados son prometedores, cada individuo tiene necesidades y condiciones de salud únicas que deben considerarse.

¿Cómo ayuda la cúrcuma a aliviar la inflamación?

También gracias a la curcumina, su principal componente activo, la cúrcuma ofrece propiedades antiinflamatorias. Este agente fitoquímico interviene en los procesos inflamatorios del cuerpo al inhibir la actividad de moléculas y enzimas específicas involucradas en la inflamación. Entre estas, se destacan las ciclooxigenasas (COX) y las lipooxigenasas (LOX), así como el factor nuclear kappa B (NF- κ B), todos los cuales juegan roles centrales en el desarrollo y mantenimiento de los procesos inflamatorios. Al bloquear estos mecanismos, la curcumina ayuda a reducir la inflamación y modula la respuesta del cuerpo.

Además, su capacidad para actuar como un poderoso antioxidante complementa su función antiinflamatoria. Al neutralizar los radicales libres y proteger contra el estrés oxidativo, la curcumina reduce el daño celular que puede conducir a la inflamación. Este doble mecanismo de acción, tanto antiinflamatorio como antioxi-

oxidante, hace de la cúrcuma un agente terapéutico contra una variedad de condiciones inflamatorias crónicas, incluidas enfermedades cardiovasculares, diabetes y ciertos tipos de cáncer, aliviando los síntomas y promoviendo la salud general.

Otros beneficios de la cúrcuma para la salud

La cúrcuma, más allá de mejorar la memoria y aliviar la inflamación, ofrece varios otros beneficios para la salud. Entre ellos, se destacan sus propiedades antioxidantes, que ayudan a combatir el daño celular causado por los radicales libres, contribuyendo así a la prevención de enfermedades crónicas y al envejecimiento saludable. Asimismo, la curcumina presente en la cúrcuma mostró potencial para sanar la salud del corazón, al mejorar la función endotelial y reducir el riesgo de formación de coágulos y arteriosclerosis.

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lazzalle
Fundada en 1882

Bocheria's
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CET
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación ACERVO
Cra. M. N. Savio